

Evolución de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2024



CRÉDITOS

Dirección General

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Dirección y Supervisión

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales
(Punto Focal de los ODS en el INEI)

José Robles Franco
Director Nacional de Cuentas Nacionales

Zoraida Castro Ángeles
Directora Ejecutiva de Indicadores Sociales

Procesamiento y elaboración:

Nórvil Valle Gómez
Moises Elías Paredes
Mirian Piscocoya Figueroa
César Centeno Díaz
Richard Ruiz Calderón
James Yong García
Erik Romero Condor
Felixalberto Lavado Romani
Jean Pier Gonzales Vitancio

Elaboración de mapas temáticos

Lourdes Huerta Rosales

Diagramación

Pedro Reto Núñez
Gladys Alvarez Moreno

Diseño de la carátula

Freddy Ccopa Paucar

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ

Teléfonos: (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588

Web: www.gob.pe/inei

Noviembre, 2024

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento de su rol rector y generador de información estadística, presenta el informe: **Perú: Evolución de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2024** con el fin de difundir los avances en el cumplimiento de los ODS desde el campo de la estadística.

La Agenda 2030 y sus correspondientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contempla el principio de interconexión e indivisibilidad entre los objetivos y las metas, que alienta la integración de políticas públicas en relación a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

Este Informe analiza un conjunto de indicadores seleccionados del marco mundial de indicadores aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo del 2016, según la disponibilidad de información en el Perú, la cual estará sujeta a ajustes y perfeccionamientos a medida que se mejoren los métodos y los datos recogidos desde las encuestas de hogares, censos nacionales y registros administrativos de las instituciones públicas del país.

Acorde a esta nueva Agenda y sus ODS, en los próximos años se espera que el Perú enfoque los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, promoviendo un desarrollo equitativo, generando empleo decente, empoderamiento de la mujer, fomentando una política fiscal acorde a los tiempos, ciudades resilientes, formas de consumo y producción amigables al medio ambiente, generando alianzas para el desarrollo, entre otros.

Si bien la Agenda 2030 se concluye en 6 años, la pandemia del COVID-19, que impactó en la salud pública y llevó a decretar en Estado de Emergencia Nacional a la nación por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y que a su vez contempló el aislamiento social obligatorio, ha generado peligrosos retrocesos en lo avanzado en varios campos socio-económicos, como es el producto nacional, la pobreza, el empleo, la educación, la salud entre otros. Esto plantea enormes retos que se suman a los ya existentes. En este contexto, el INEI tiene el compromiso de visualizar oportunamente las brechas e inequidades, que ayuden a la mejor toma de decisiones en favor de la población vulnerable, lo que aliente a no dejar a nadie atrás.

Para trazar este recorrido que se inició en el año 2016 y culminará en el 2030, se debe establecer los hitos claves a lo largo del camino, los que requieren datos desglosados, asequibles, oportunos y fiables. Los requerimientos de datos para la construcción de los indicadores constituyen un enorme desafío para el Instituto Nacional de Estadística e Informática, para establecer dónde estamos en este momento y mostrar el camino por delante.

Lima, noviembre 2024

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Contenido

1	Objetivo 1: Fin de la pobreza	7
2	Objetivo 2: Hambre cero	33
3	Objetivo 3: Salud y bienestar	45
4	Objetivo 4: Educación de calidad	85
5	Objetivo 5: Igualdad de género	115
6	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	135
7	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante	147
8	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	153
9	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	177
10	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	183
11	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	191
12	Objetivo 12: Producción y consumo responsables	199
13	Objetivo 13: Acción por el clima	201
14	Objetivo 14: Vida submarina	203
15	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	205
16	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	209
17	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	231
	Resumen de Indicadores de Línea Base	235
	Resumen de Indicadores según disponibilidad de información	261
	Anexos	281

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

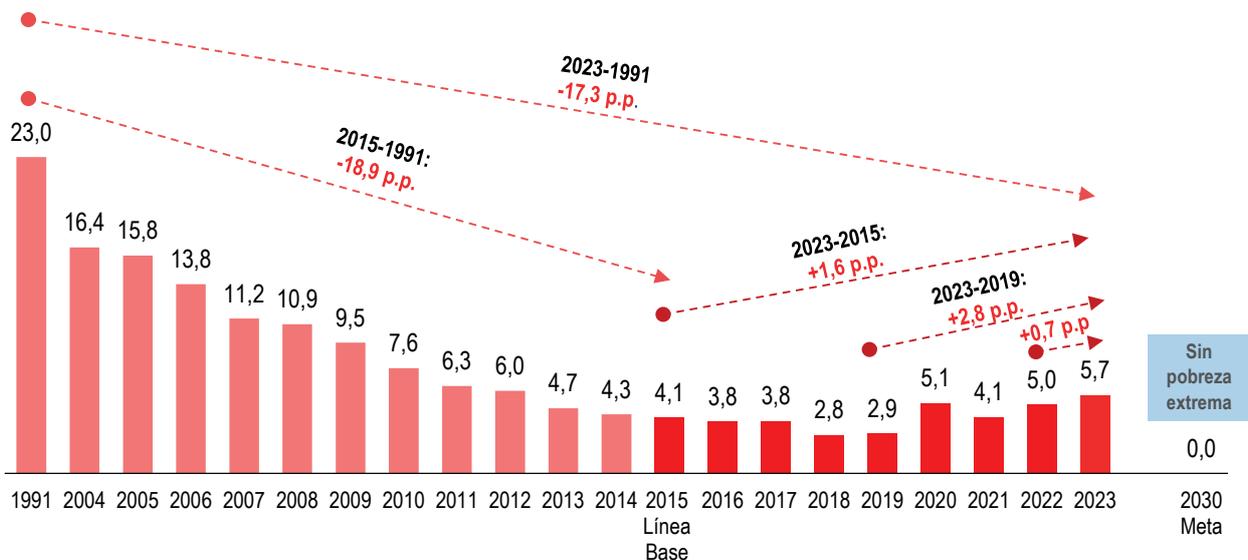
El Objetivo 1 plantea la pobreza como un fenómeno multidimensional, que se profundiza ante factores como género, edad, pertenencia a una etnia, condición de discapacidad, nivel educativo, condición laboral, entre otros. Esta situación hace que la pobreza se convierta en una prioridad de políticas y de las agendas nacionales e internacionales, siendo el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, propone poner fin a la pobreza en todas sus formas, incluida la pobreza extrema al año 2030, aun cuando esta se ha reducido considerablemente en estas últimas décadas, persisten poblaciones vulnerables que no cuentan con un nivel de vida básico y beneficios de protección social, la cual se aguja ante problemas ambientales, sociales, políticos e incluso de salud.

Meta 1.1: De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.1.1 Perú: Población en pobreza extrema (Porcentaje)

En el año 2023, la pobreza extrema afectó al 5,7% de la población del país, que equivale a 1 millón 922 mil personas, cuyo gasto per cápita estuvo por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. Al compararlo con los años 2022 y 2019 (año de prepandemia), la pobreza extrema se incrementó en 0,7 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente y, con relación al año 2015 (año base de los ODS) aumentó en 1,6 puntos porcentuales.

Es de destacar que en el período 1991-2023, la incidencia de la pobreza extrema disminuyó en 17,3 puntos porcentuales, al pasar de 23,0% a 5,7%.

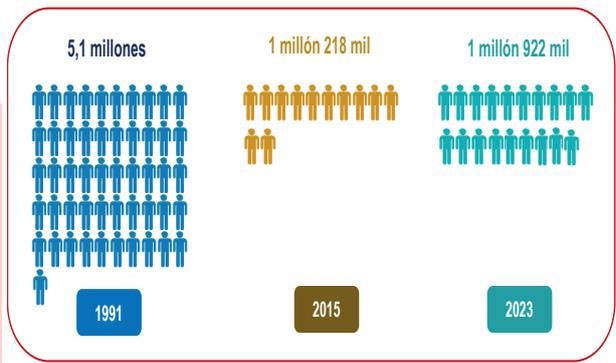


Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Instituto CUÁNTO S.A.-Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida ENNIV, 1991.

El número de personas que vivían en pobreza extrema disminuyó significativamente entre los años 1991, 2015 y 2023.

En el año 1991, 5 millones 100 mil personas se encontraron en situación de pobreza extrema; en el año 2015 afectó a 1 millón 218 mil; mientras que el año 2023 se incrementó a 1 millón 922 mil.

En el periodo 1991 - 2023 salieron de la pobreza extrema cerca de 3 millones y 178 mil personas.

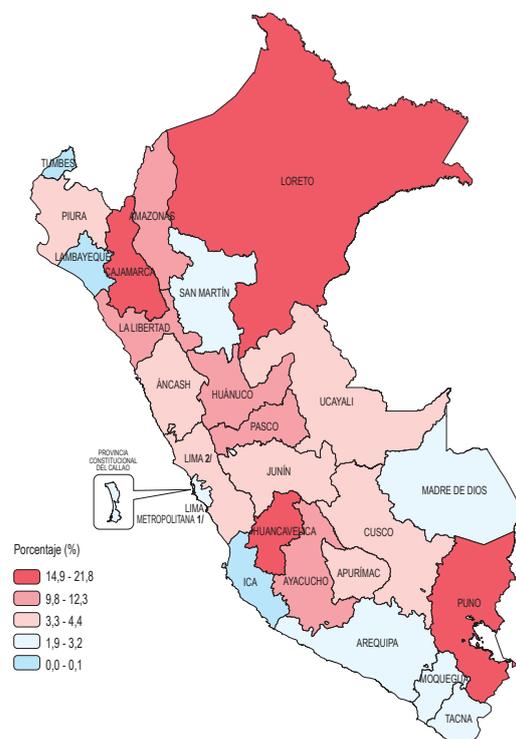


La pobreza extrema no fue igual a lo largo del territorio ni entre grupos demográficos, siendo mayor en las áreas rurales a comparación de las urbanas. En el año 2023, el 16,2% de la población del área rural se encontraba en pobreza extrema; mientras, en el área urbana el 3,2%. Comparada esta cifra con la registrada en el año 2022, la pobreza extrema aumentó en el área rural en 1,6 puntos porcentuales y en el área urbana 0,6 punto porcentual. A nivel de región natural, la Sierra registró la mayor pobreza extrema, afectando al 10,4% de su población, seguida de la Selva con 8,0% y la Costa con 2,7%.

1.1.1.a Perú: Grupos de departamentos con incidencia de Pobreza Extrema estadísticamente semejantes (Porcentaje)

Para el año 2023 se estableció cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza extrema similares, teniendo en cuenta que la precisión de los estimadores puntuales entre los departamentos de cada grupo no presentaron diferencias significativas. En el primer grupo se encontraban: Cajamarca, Huancavelica, Loreto y Puno con el nivel de pobreza extrema más alta ubicada entre 14,9% y 21,8%. En el segundo grupo de departamentos se ubicaron: Amazonas, Ayacucho, Huánuco, La Libertad y Pasco con tasas de pobreza extrema entre 9,8% y 12,3%. En el tercer grupo de departamentos se incluyeron: Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima 2/, Piura y Ucayali con tasas de pobreza extrema entre 3,3% y 4,4%. El cuarto grupo de departamentos lo integraron: Arequipa, Lima Metropolitana 1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, San Martín y Tacna con las tasas de pobreza extrema entre 1,9% y 3,2%. Finalmente, el quinto grupo de departamento lo conformaron: Ica, Lambayeque y Tumbes con las tasas de pobreza extrema no mayor de 0,1%.

GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
1	Cajamarca, Huancavelica, Loreto, Puno	14,9%	21,8%
2	Amazonas, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Pasco	9,8%	12,3%
3	Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima2/, Piura, Ucayali	3,3%	4,4%
4	Arequipa, Lima Metropolitana 1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tacna	1,9%	3,2%
5	Ica, Lambayeque, Tumbes	0,0%	0,1%



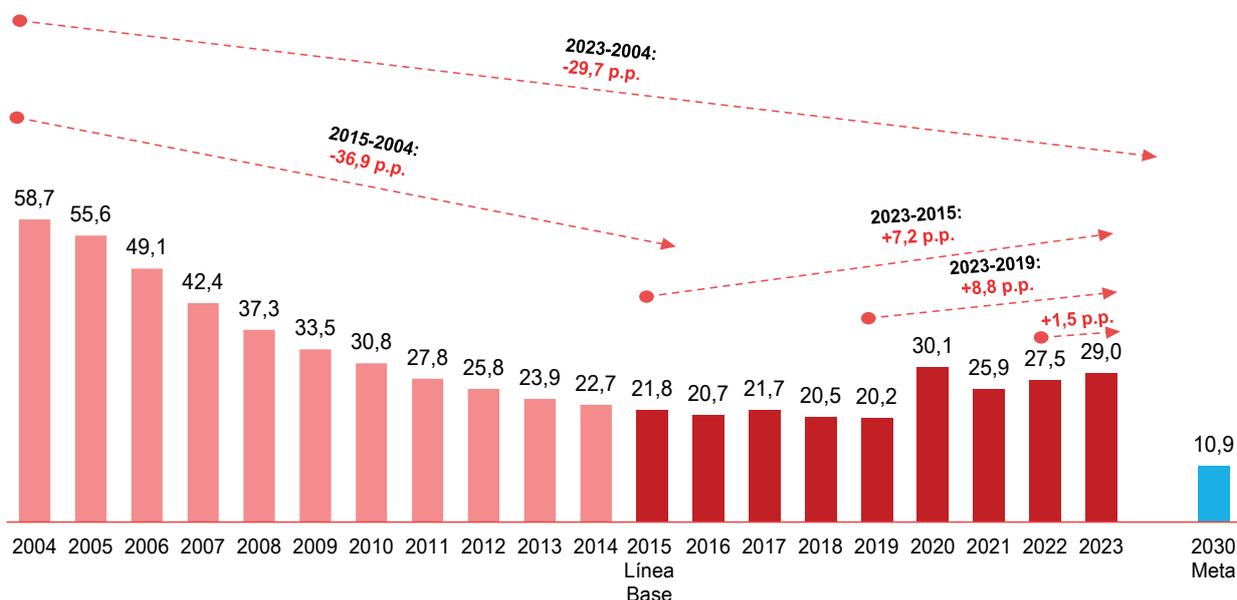
Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.
 1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.
 2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2023.

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.2.1 Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria (Porcentaje)

Durante el año 2023, la pobreza monetaria afectó al 29,0% de la población del país, dándose un incremento de 1,5 puntos porcentuales al compararlo con el año 2022 (27,5%); de 8,8 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el año 2019 (año de prepandemia), y en 7,2 puntos porcentuales en comparación al año 2015 (año base de los ODS).

Durante el período 2004 – 2023, la incidencia de la pobreza monetaria pasó de 58,7% a 29,0%, disminuyendo en 29,7 puntos porcentuales.

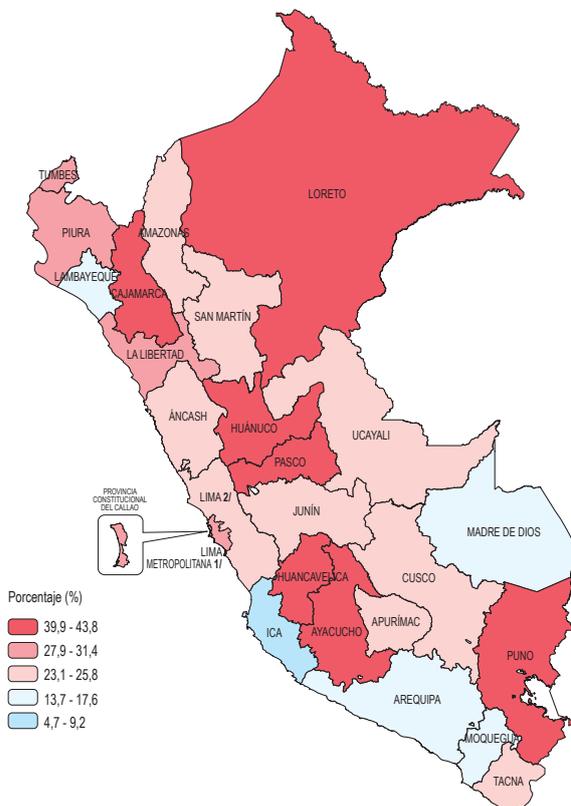


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

1.2.1.a Perú: Grupos de departamentos con niveles de Pobreza Monetaria estadísticamente semejantes

En el año 2023, se estableció cinco grupos de departamentos, cada uno de ellos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes, teniendo en consideración que la precisión de los estimadores puntuales no presentaron diferencias significativas. Los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno integraron el primer grupo con mayor incidencia de pobreza, que osciló entre 39,9% y 43,8%. En el otro extremo, con menor incidencia de pobreza, se encontró el departamento de Ica, en donde la pobreza no superó el 9,2%.

GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,9	43,8
2	La Libertad, Lima Metropolitana 1/, Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	27,9	31,4
3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima 2/, San Martín, Tacna, Ucayali	23,1	25,8
4	Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua	13,7	17,6
5	Ica	4,7	9,2



Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

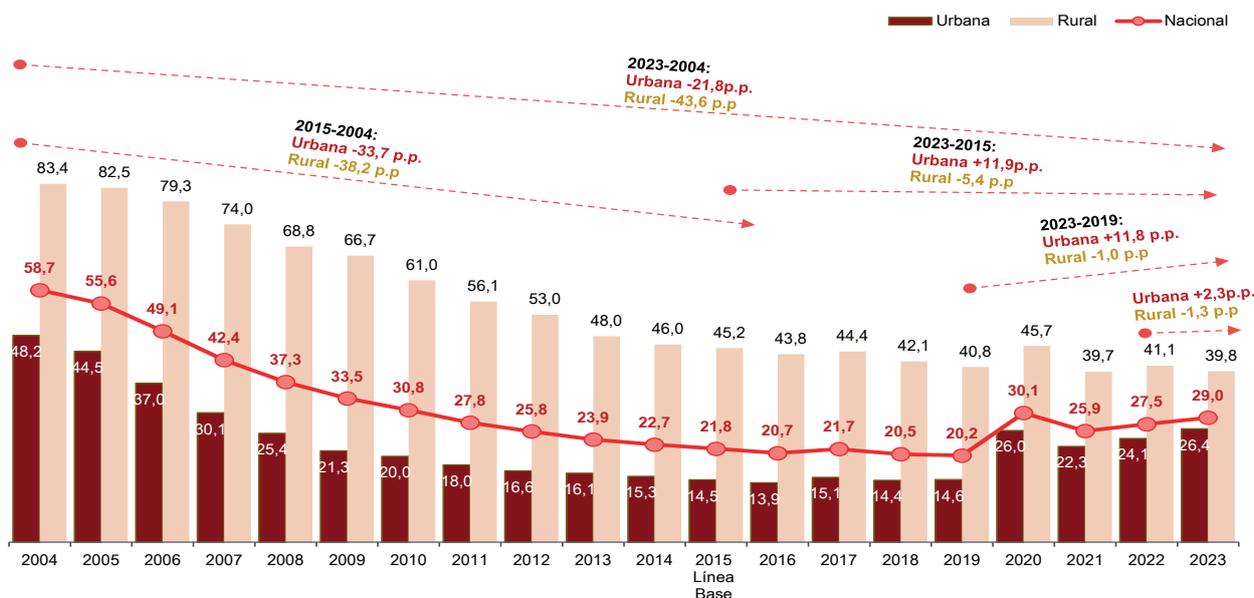
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2023.

1.2.1.b Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria, según área de residencia

(Porcentaje)

En el año 2023, según ámbitos geográficos, la pobreza monetaria incidió en el 39,8% de la población del área rural y en el 26,4% del área urbana. Al compararlo con el año anterior, se dio un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el área urbana; mientras que, se contrajo en 1,3 puntos porcentuales en el área rural. Al comparar el 2023 con el año 2019, en el área rural, la incidencia de pobreza decreció 1,0 punto porcentual; mientras que, en el área urbana creció en 11,8 puntos porcentuales. Comparado con el año 2015, se registró una caída de 5,4 puntos porcentuales en el área rural, mientras que en el área urbana se incrementó en 11,9 puntos porcentuales.

En el periodo 2004 - 2023 se registraron descensos significativos de la pobreza en el área rural y urbana, a pesar del incremento del último año.

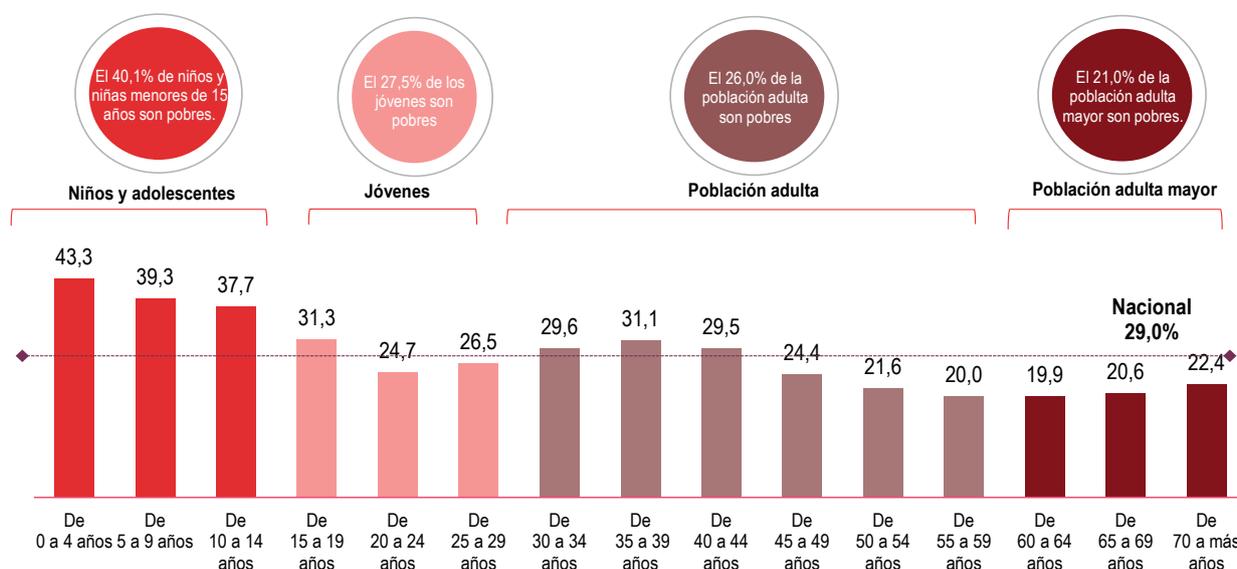


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

La medición de la pobreza desde los diferentes grupos vulnerables cobra cada vez mayor relevancia en las estadísticas para una mejor toma de decisiones con la finalidad que nadie se quede atrás. No todas las personas en situación de pobreza la experimentan del mismo modo, ni son igualmente vulnerables a ella ni tienen las mismas posibilidades y oportunidades de superarla, presentándose una importante heterogeneidad de la vivencia, origen y consecuencias de la pobreza según edad, sexo, pertenencia étnica, zona geográfica, entre otras. Esto ha llevado a desarrollar el análisis de la pobreza desde perspectivas específicas, como por ejemplo las de infancia, etnia, género, entre otras.

1.2.1.c Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria, según grupos de edad (Porcentaje)

En el año 2023, la pobreza afectó al 40,1% de la población menor de 15 años de edad. Situación que se agudizó en determinados sub grupos: el 43,3% de los niños y niñas de la primera infancia se encontraban en esta situación, el 39,3% de la población de 5 a 9 años se estimó pobre y el 37,7% de la población de 10 a 14 años de edad. Este grupo etario sigue siendo de especial interés, dado su mayor dependencia física, emocional, económica y social, lo que los convierte en una población particularmente vulnerable a los efectos de la pobreza en el campo socioeconómico, que potencia el círculo vicioso de la pobreza.



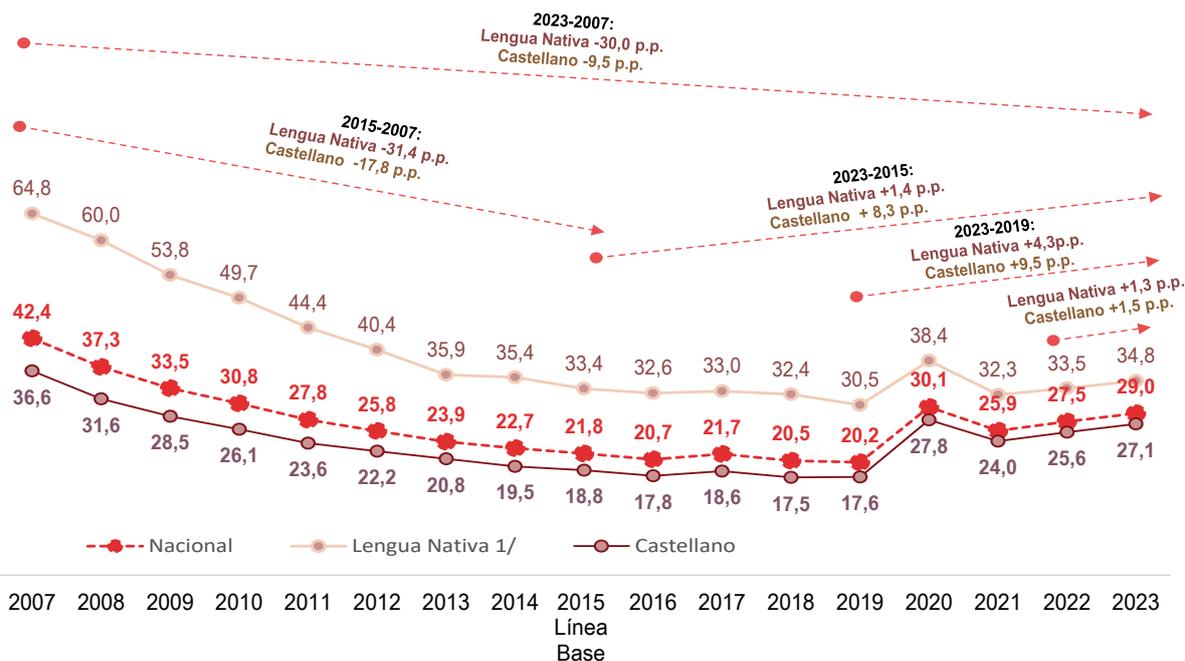
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2023.

1.2.1.d Perú: Incidencia de la pobreza monetaria según lengua materna

(Porcentaje)

La pobreza, en el año 2023, afectó al 34,8% de la población que tiene como lengua materna una lengua nativa, siendo superior en 7,7 puntos porcentuales de los que hablan castellano (27,1%), lo que significó un incremento de 1,3 y 1,5 puntos porcentuales al compararlo con el año 2022, respectivamente. Con el año 2019 se observa significativos incrementos, sobre todo, entre la población que habla el castellano. Para el periodo 2015 - 2023, se observó un aumento de 8,3 puntos porcentuales entre las personas que tienen como lengua materna al castellano y de 1,4 puntos porcentuales entre las personas que hablan una lengua nativa.

Durante el periodo 2007 – 2023, la incidencia de la pobreza disminuyó en 30,0 puntos porcentuales entre los que hablaban una lengua nativa y, 9,5 puntos porcentuales entre los que tuvieron como lengua materna el castellano.

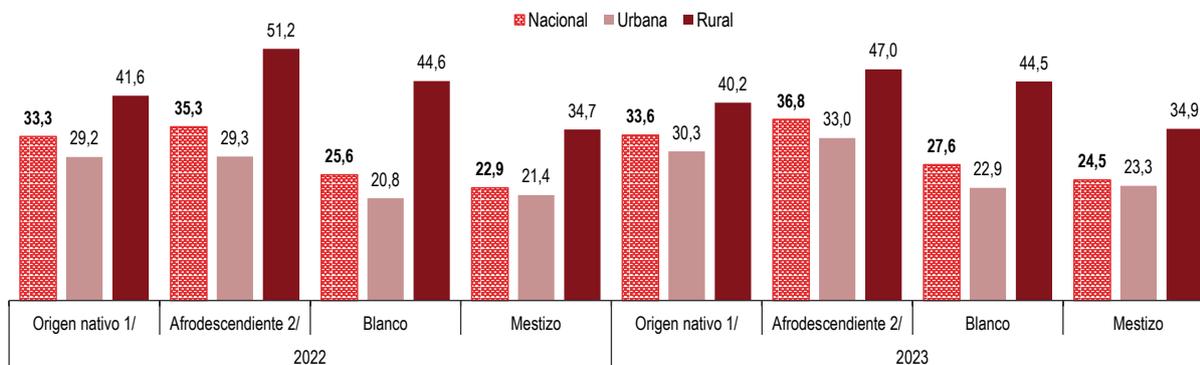


Nota: Para lengua materna población de 3 a más años de edad.
1/ Incluye quechua, aimara y otra lengua nativa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

1.2.1.e Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria, por autopercepción étnica, según área de residencia

(Porcentaje)

Del mismo modo, las cifras de pobreza desagregadas por autopercepción étnica mostraron significativas diferencias desfavorable para los que se autoidentificaron afrodescendientes (36,8%) y de origen nativo (33,6%), que presentaron un déficit histórico respecto de sus posibilidades de acceso a los beneficios del desarrollo principalmente en el área rural.

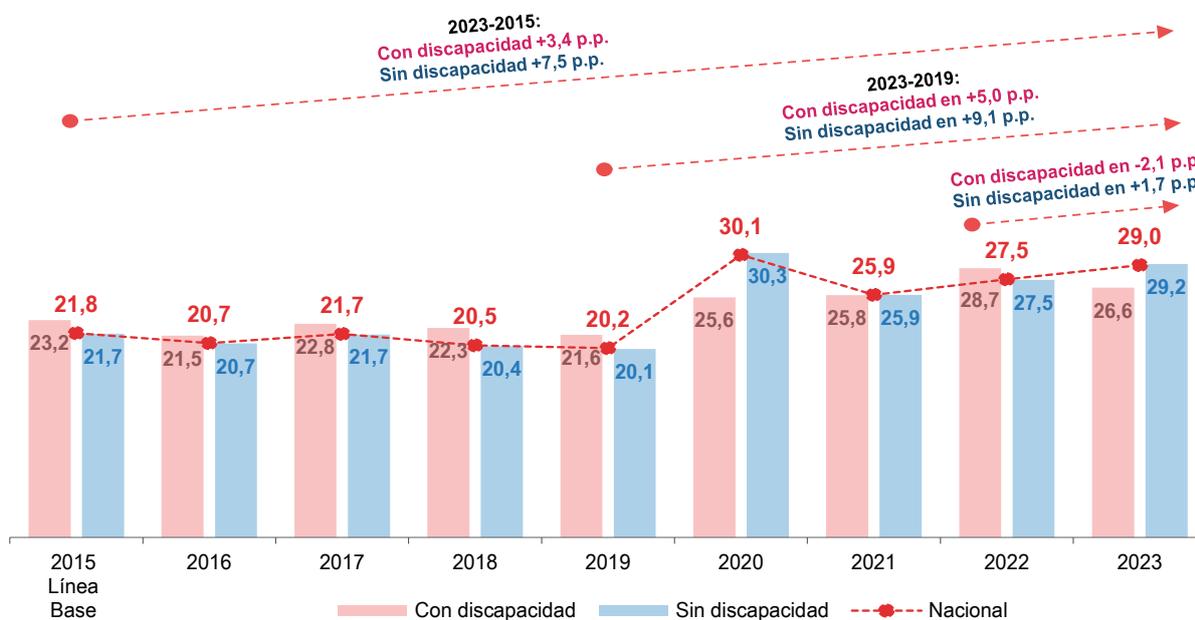


Nota: La autopercepción de origen étnico incluye a menores de 14 años de edad a quienes se les atribuyó la información de autopercepción e idioma con el cual aprendieron a hablar sus padres o parientes directos del menor. A los menores que son declarados como "No parientes", se les asignó información del núcleo de hogar, quedando sin asignación los no parientes sin núcleo y otros por falta de información.
1/ Incluye los de origen quechua, aimara y amazónico.
2/ Incluye Negro o Mulato o Zambo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

1.2.1.f Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria, según condición de discapacidad

(Porcentaje)

En el año 2023, la pobreza afectó al 26,6% de la población que padece de alguna discapacidad, en tanto entre los que no tuvieron discapacidad incidió en el 29,2%. Entre los años 2022 y 2023, la incidencia de la pobreza disminuyó en 2,1 puntos porcentuales entre las personas con alguna discapacidad; mientras que, se incrementó en 1,7 puntos porcentuales para aquellos que no la padecieron, y en comparación a los años 2019 y 2015 se tuvo incrementos significativos en ambos grupos.

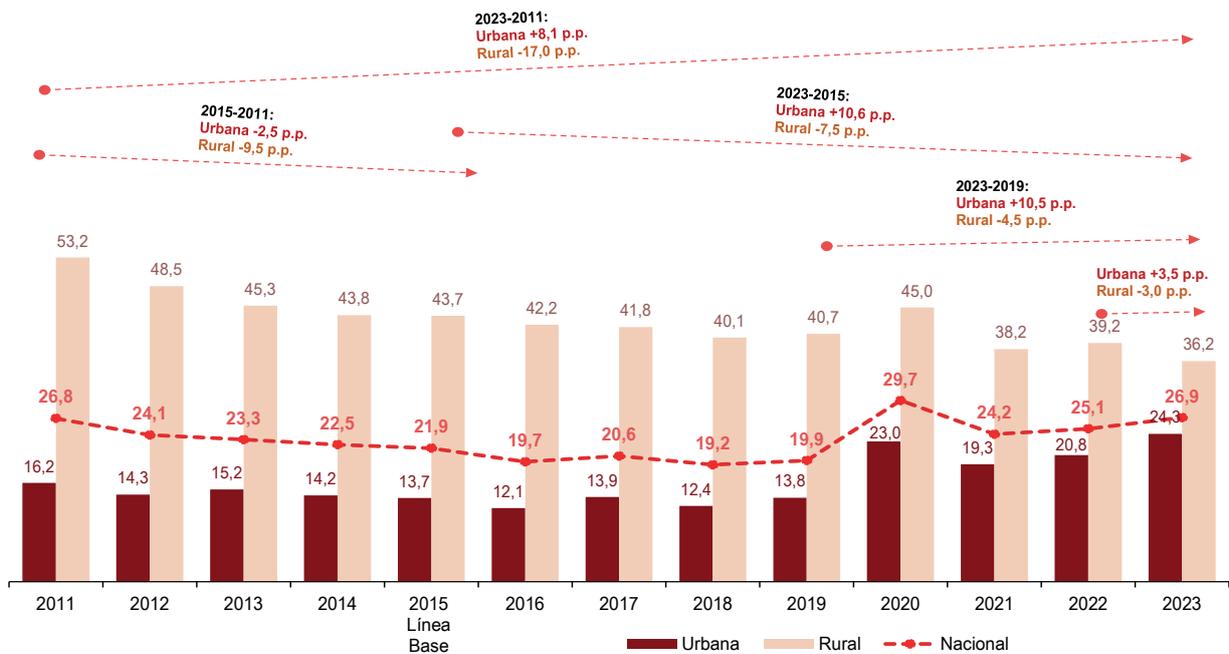


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)..

1.2.1.g Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria de la población joven ocupada de 15 a 24 años de edad, según área de residencia

(Porcentaje)

Al año 2023, 27 de cada 100 jóvenes ocupados de 15 a 24 años de edad vivieron en un hogar pobre a nivel nacional. Según área de residencia, se observó más jóvenes en situación de pobreza en el área rural (36,2%) que en la urbana (24,3%). Al comparar los años 2023 y 2022, se dio un aumento de 3,5 puntos porcentuales en el área urbana; mientras que, se contrajo en 3,0 puntos porcentuales en el área rural. Al comparar estos resultados con los reportados en el año 2019, en el área urbana la incidencia de pobreza creció 10,5 puntos porcentuales; mientras que, en el área rural disminuyó en 4,5 puntos porcentuales. En relación al año 2015, la reducción de la pobreza en el área rural fue de 7,5 puntos porcentuales; a diferencia, en el área urbana creció en 10,6 puntos porcentuales.

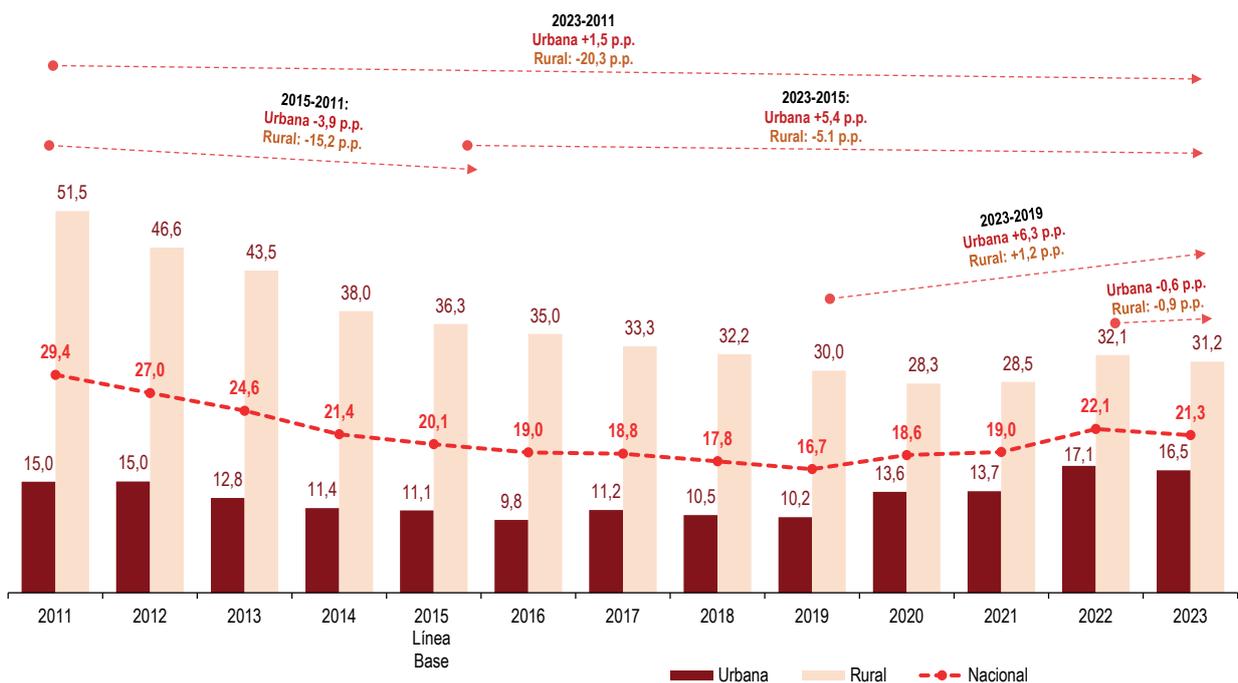


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

1.2.1.h Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria de la población adulta mayor de 60 a más años de edad ocupada, según área de residencia (Porcentaje)

En el año 2023, a nivel nacional, la incidencia de la pobreza en la población de 60 y más años de edad ocupada fue de 21,3%. En relación al año 2022 (22,1%), se observó una caída de 0,8 punto porcentual; mientras que, mostró un incremento de 4,6 puntos porcentuales en comparación al año 2019 (16,7%) y de 1,2 puntos porcentuales respecto al año 2015 (20,1%). Por área de residencia, se observó que en el área rural (31,2%) la incidencia de pobreza en la población adulta mayor ocupada fue de mayor intensidad que, en el área urbana (16,5%).

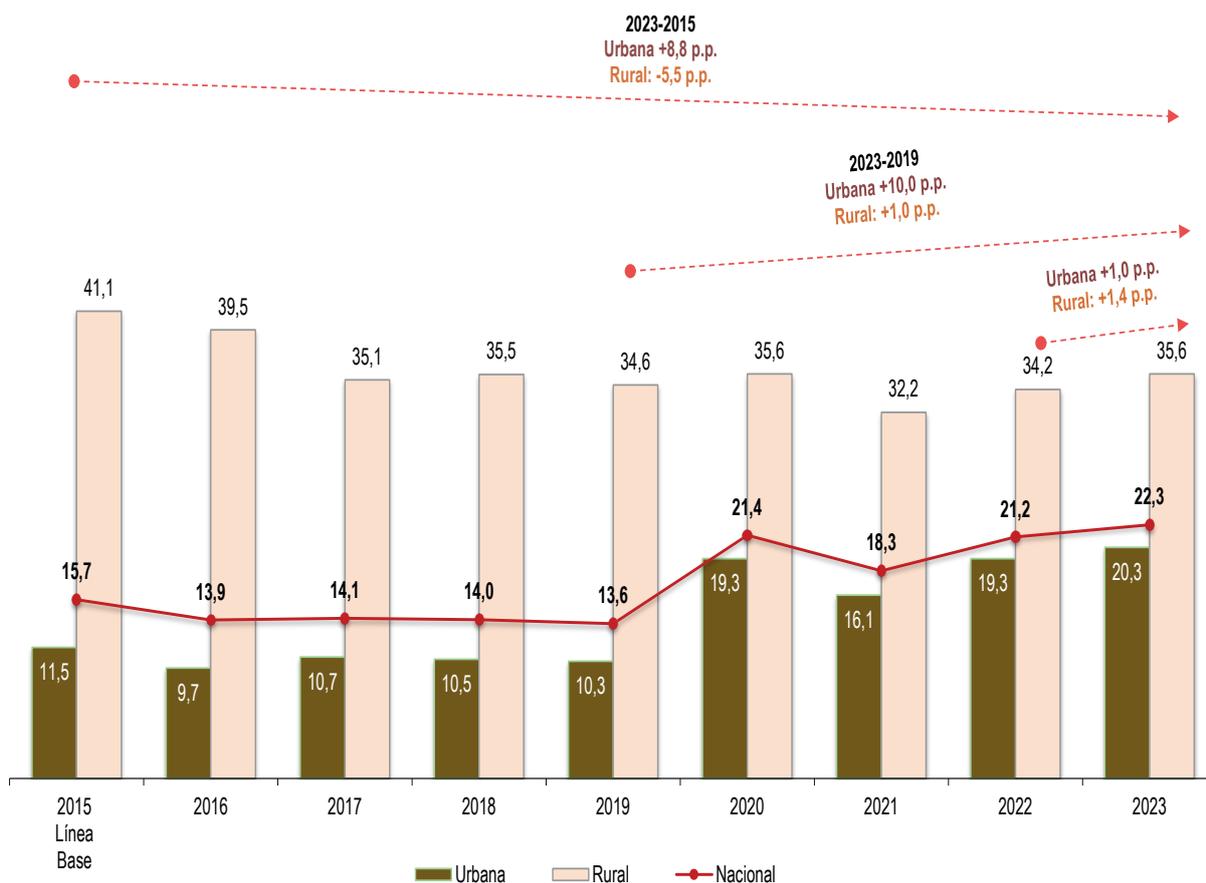
Entre los años 2011 – 2023, la pobreza que afectó a las personas de 60 a más años de edad ocupadas del área rural fue la que más disminuyó (20,3 puntos porcentuales), no así del área urbana, la cual se incrementó en los últimos 4 años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

1.2.1.i Perú: Incidencia de la pobreza monetaria total de las mujeres jefas de hogar monoparental, según área de residencia (Porcentaje)

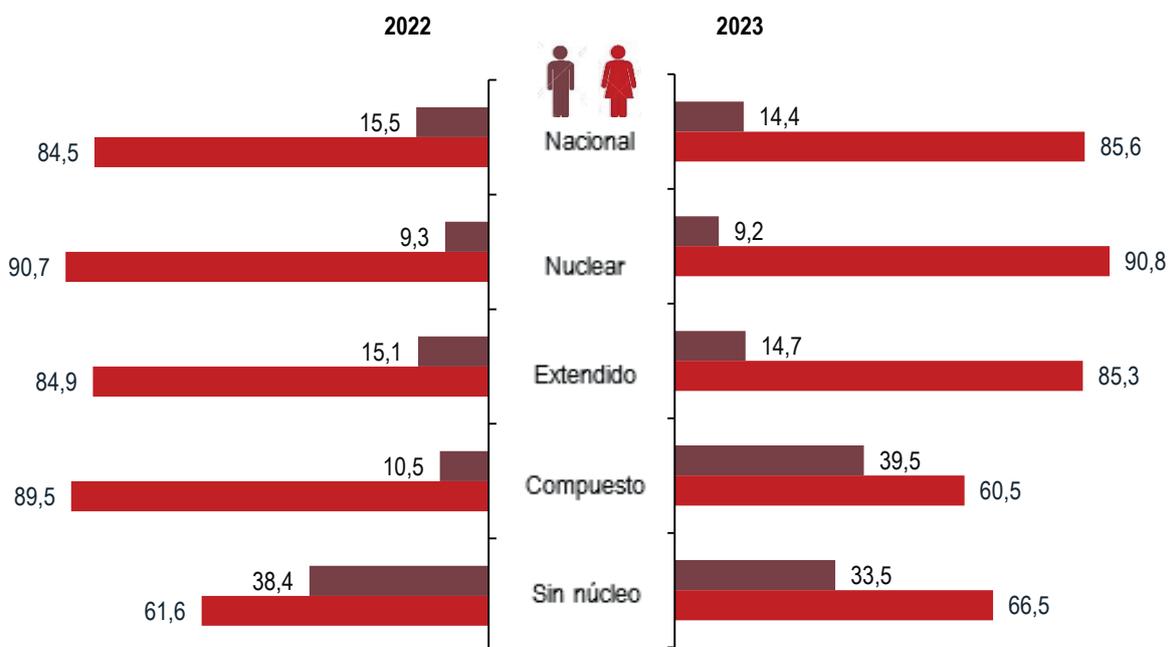
Durante el año 2023, el 22,3% de las mujeres jefas de hogar monoparental fueron afectadas por la pobreza, aumentó en 1,1, 8,7 y 6,6 puntos porcentuales en relación a los años 2022, 2019 y 2015, respectivamente. Según área de residencia, el 20,3% de las jefas de hogar del área urbana fueron afectadas por la pobreza y en el área rural fue de 35,6%. Al comparar con los resultados del año 2022, en el área urbana (19,3%) la pobreza monetaria de las mujeres jefas de hogar monoparental creció 1,0 punto porcentual y en el área rural (34,2%) en 1,4 puntos porcentuales.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.2.1.j Perú: Hogares pobres monoparentales según sexo del jefe y tipo de hogar (Porcentaje)

Ser jefe de hogar, no tener pareja y tener hijos influye en la pobreza. Del total de jefes de hogares pobres, la gran mayoría fueron mujeres; en el año 2023 el 85,6% de los hogares pobres fueron conducidos por una mujer y el 14,4% por un hombre. Según tipo de hogar, en todos los tipos de hogar pobres predominaron las mujeres jefas de hogar, siendo más alto en los hogares nucleares pobres donde del total, el 90,8% fue conducido por una mujer considerada pobre; mientras que, entre los hombres ascendió a 9,2%. Similar situación se observó para el año 2022.



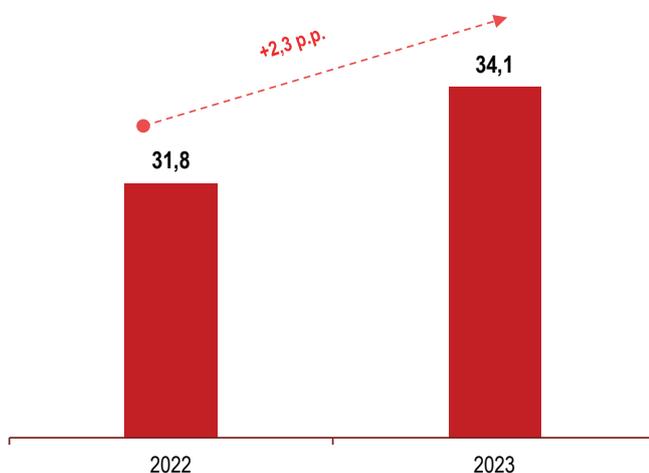
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0).

Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

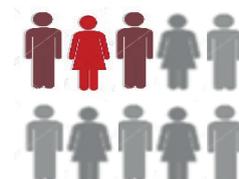
1.3.1 Perú: Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión (Porcentaje)

En el año 2022, el INEI inició la ejecución de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), la cual es la fuente oficial para obtener información especializada del mercado laboral peruano, que reemplaza a la información generada desde la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) – Módulo de Empleo. En el año 2023 la muestra de la EPEN fue de 134 368 viviendas particulares con cobertura nacional, departamental, área de residencia y de las 26 ciudades del país.

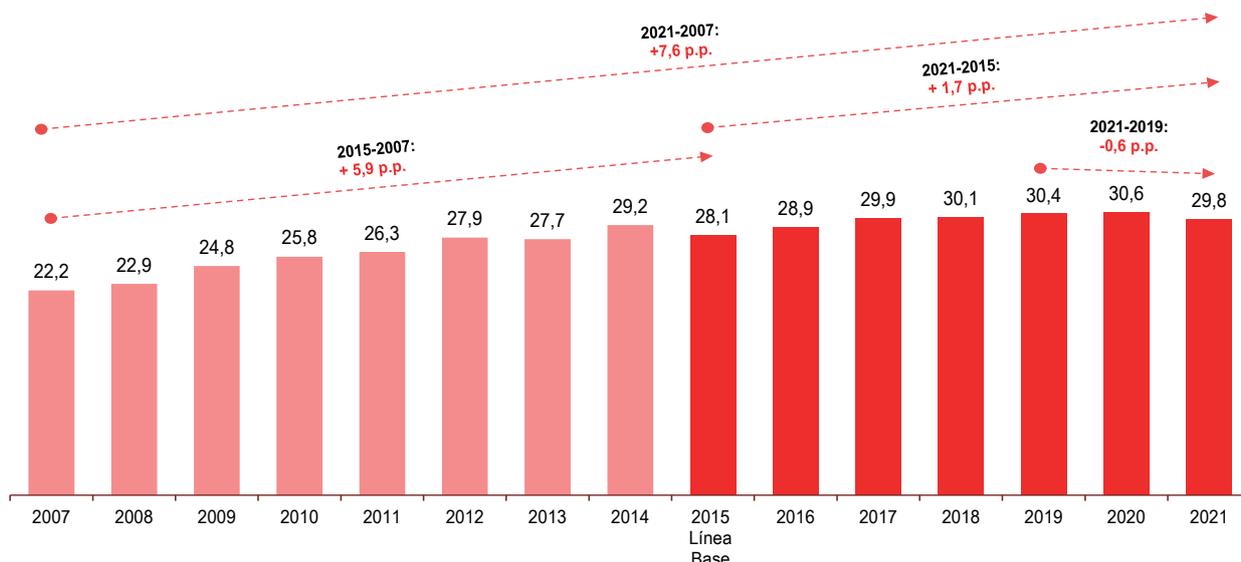
En el año 2023, según EPEN, el 34,1% de la población de 14 a más años de edad tenía seguro de pensión, al compararlo con el resultado del año 2022 mostró un incremento de 2,3 puntos porcentuales.



En el año 2023, de cada 10 peruanos de 14 y más años de edad 3 tuvieron seguro de pensión o protección social.



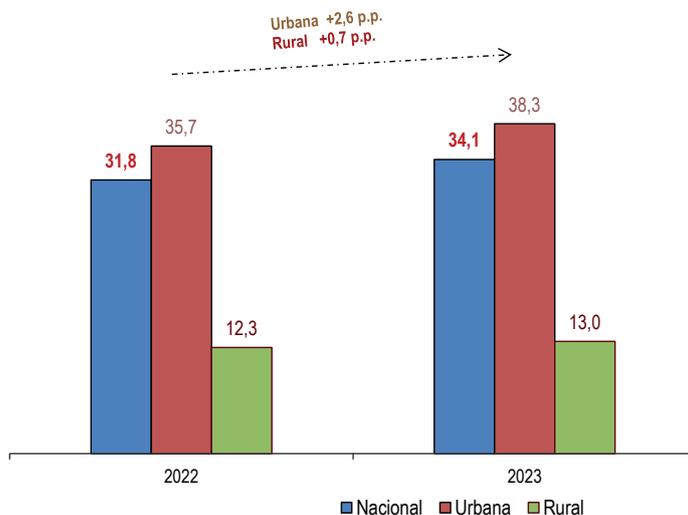
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



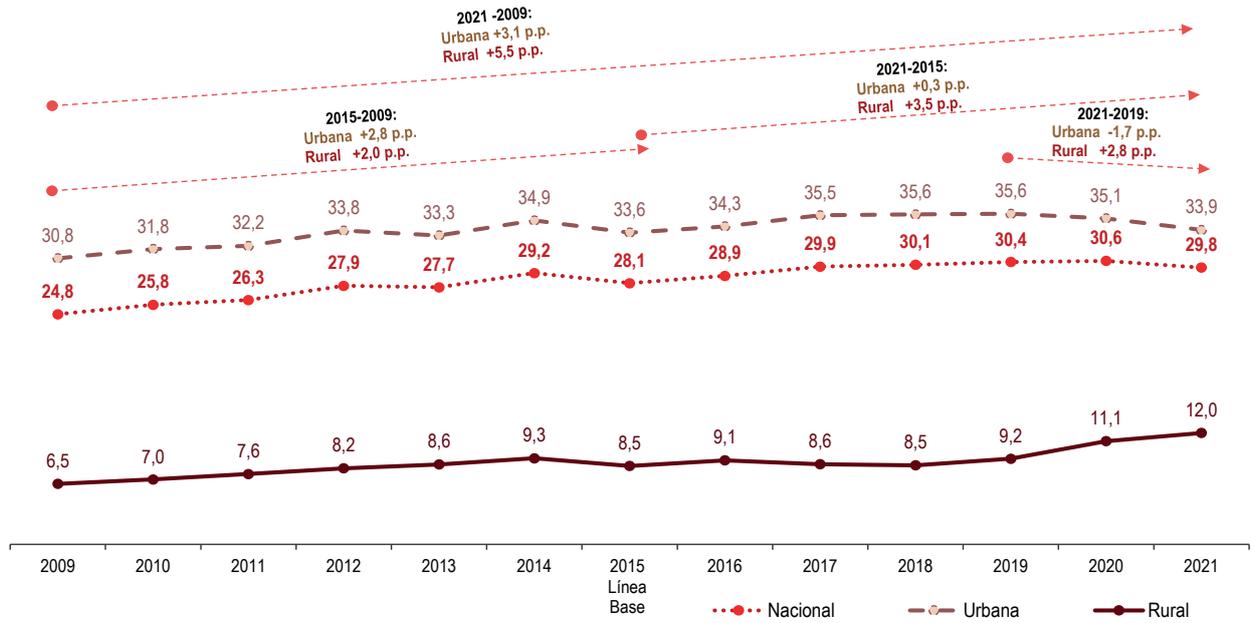
Nota: Hasta el año 2021, la fuente oficial de empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.a Perú: Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión, según área de residencia (Porcentaje)

En el año 2023, el 38,3% de la población de 14 a más años de edad residente en el área urbana contaron con seguro de pensión, siendo 2,9 veces más en comparación al área rural (13,0%). Al compararlo con el año anterior, aumentó en 2,6 y 0,7 punto porcentual en el área urbana y rural, respectivamente.



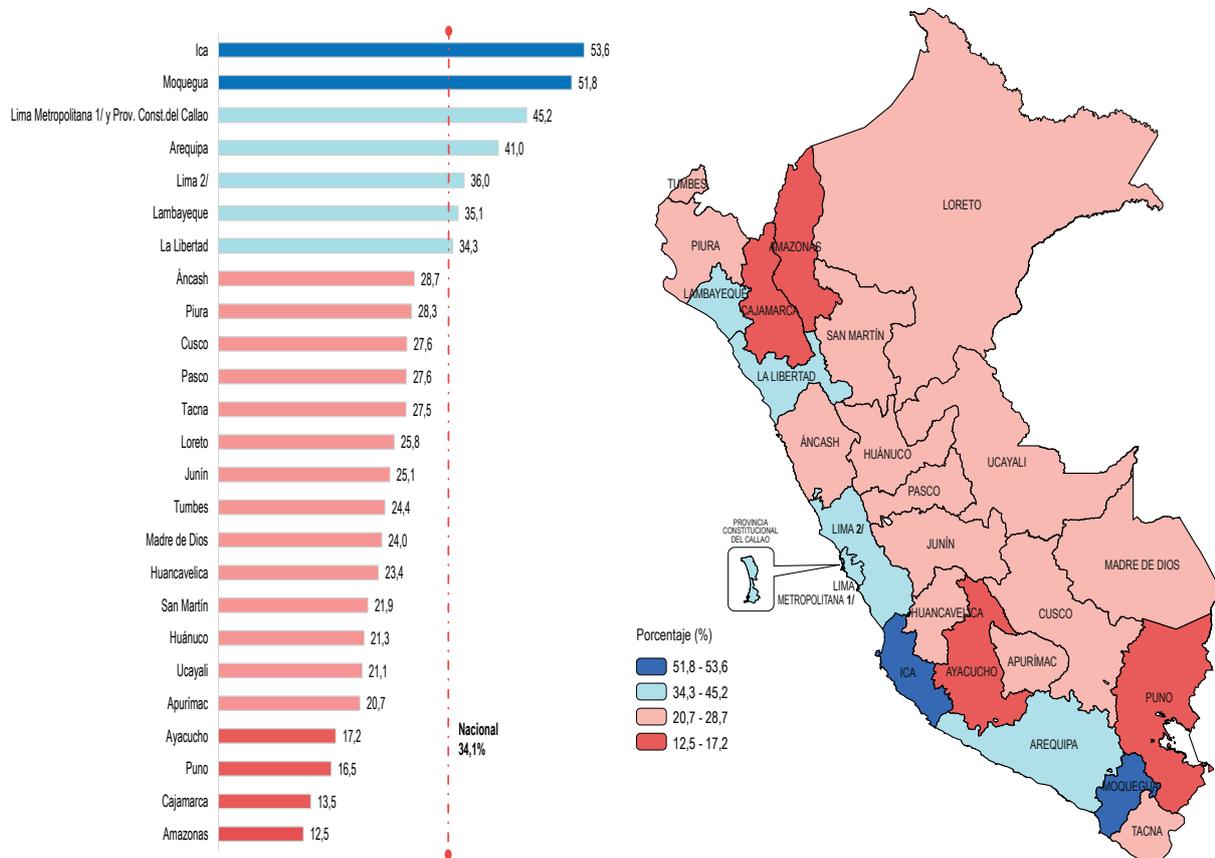
Nota: La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se constituye en la principal fuente de información especializada sobre el mercado laboral peruano desde el año 2022, diseñado para ofrecer al país datos, trimestrales y anuales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral y la desocupación, entre otras variables.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



Nota: Hasta el año 2021, la fuente oficial de empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.b Perú: Proporción de la población de 14 a más años de edad con seguro de pensión, según departamento (Porcentaje)

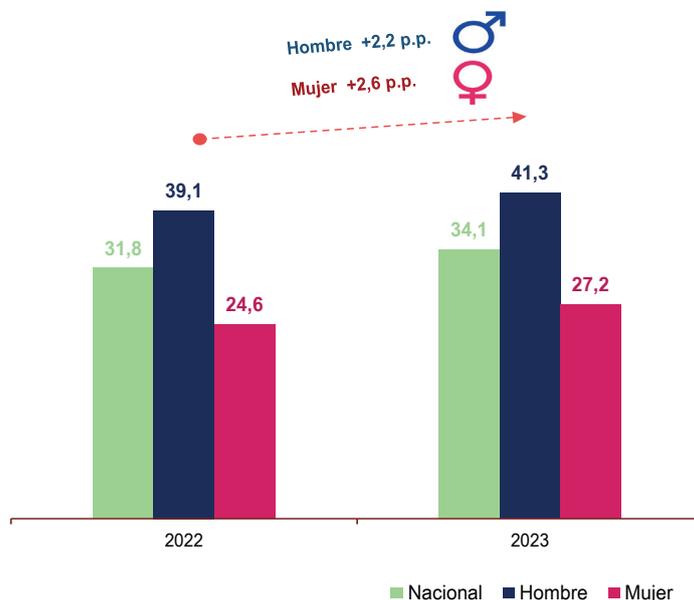
Según departamentos, las brechas en cobertura del sistema de pensiones variaron significativamente. En el año 2023, la cobertura de seguro de pensión superó el 50,0% entre la población de 14 a más años de edad en Ica (53,6%) y Moquegua (51,8%); mientras que, en cuatro departamentos (Ayacucho, Puno, Cajamarca y Amazonas), la cobertura fue menor al 18,0%.



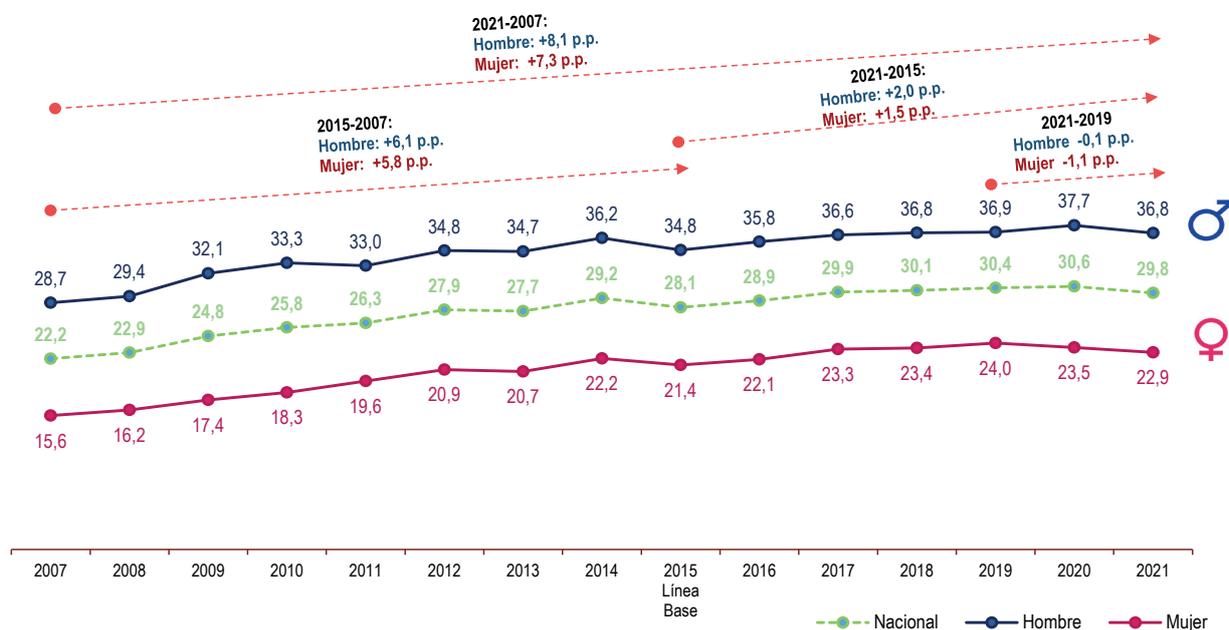
Nota: La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se constituye en la principal fuente de información especializada sobre el mercado laboral peruano desde el año 2022, diseñado para ofrecer al país datos trimestrales y anuales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral y la desocupación, entre otras variables.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.
2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023.

1.3.1.c Perú: Proporción de la población de 14 a más años de edad con seguro de pensión, según sexo (Porcentaje)

En el año 2023, la cobertura del seguro de pensión de los hombres de 14 a más años de edad fue de 41,3%, en tanto que, entre las mujeres del mismo grupo de edad solo fue de 27,2%; respecto al año 2022, se observó un incremento de 2,2 y 2,6 puntos porcentuales entre los hombres y mujeres, respectivamente.



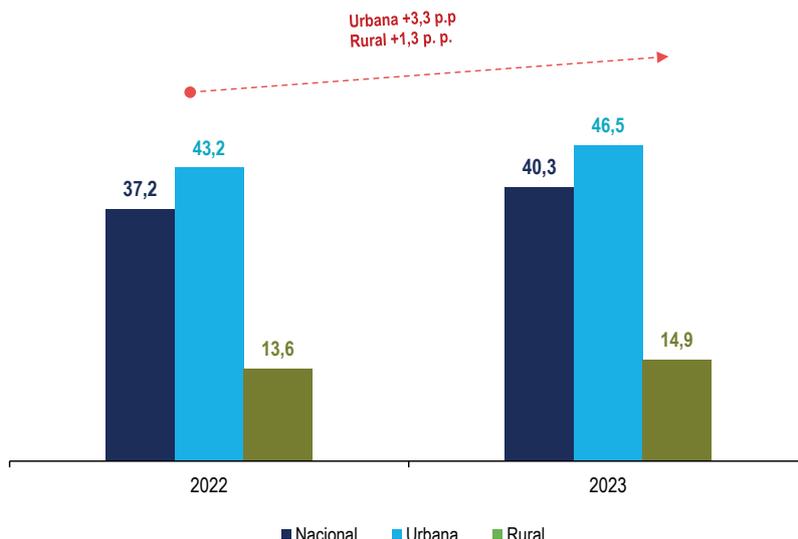
Nota: La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se constituye en la principal fuente de información especializada sobre el mercado laboral peruano desde el año 2022, diseñado para ofrecer al país datos, trimestrales y anuales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral y la desocupación, entre otras variables.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



Nota: Hasta el año 2021, la fuente oficial de empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.d Perú: Proporción de la población ocupada con seguro de pensión, según área de residencia (Porcentaje)

En el año 2023, el 40,3% de la población ocupada en el país contaba con seguro de pensión. Según área de residencia, la población ocupada del área urbana (46,5%) que accedió al seguro de pensión fue tres veces más que en el área rural (14,9%). Respecto al año 2022, se incrementó en 3,3 puntos porcentuales en el área urbana y 1,3 puntos porcentuales en el área rural.



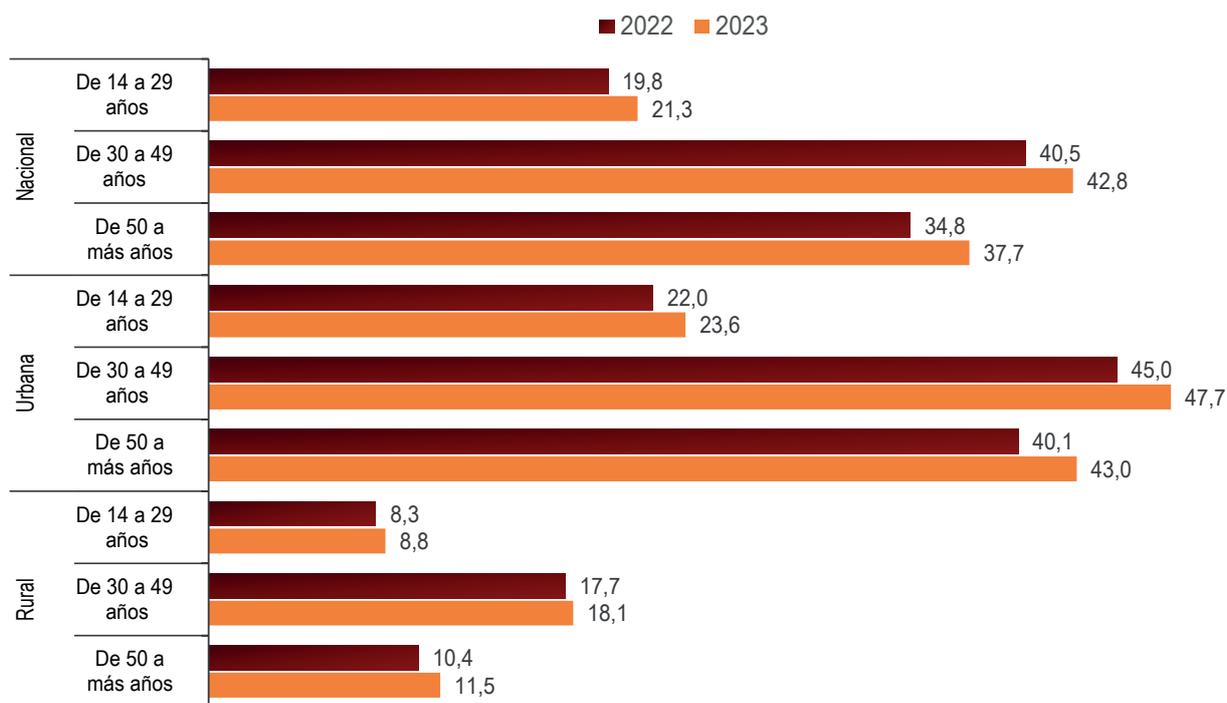
Nota: La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se constituye en la principal fuente de información especializada sobre el mercado laboral peruano desde el año 2022, diseñado para ofrecer al país datos, trimestrales y anuales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral y la desocupación, entre otras variables.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



Nota: Hasta el año 2021, la fuente oficial de empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.e Perú: Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión, según grupos de edad y área de residencia (Porcentaje)

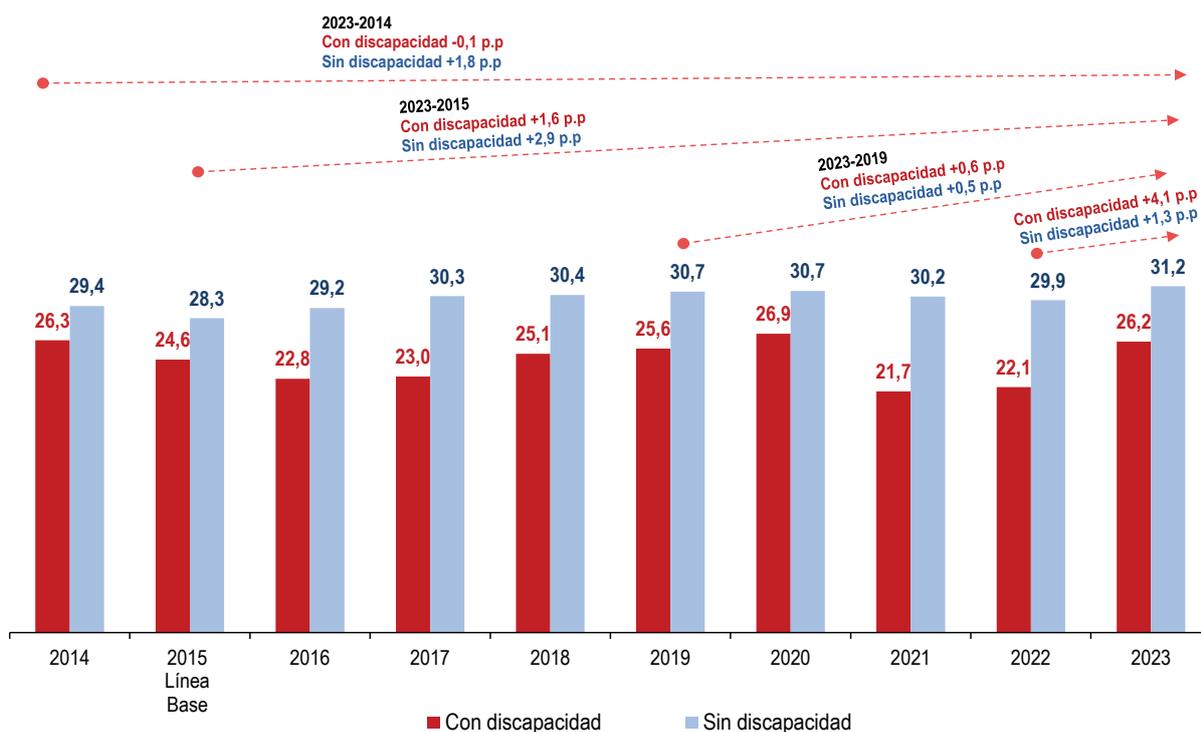
Al año 2023, el grupo con mayor acceso a algún seguro de pensión fue la población de 30 a 49 años de edad con el 42,8%, en el área urbana 47,7% y, en el área rural 18,1%. Le sigue la población de 50 y más años de edad con 37,7%; mientras que, los de menor cobertura fueron los más jóvenes de 14 a 29 años de edad con 21,3%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

1.3.1.f Perú: Proporción de la población de 14 a más años de edad con seguro de pensión, según condición de discapacidad (Porcentaje)

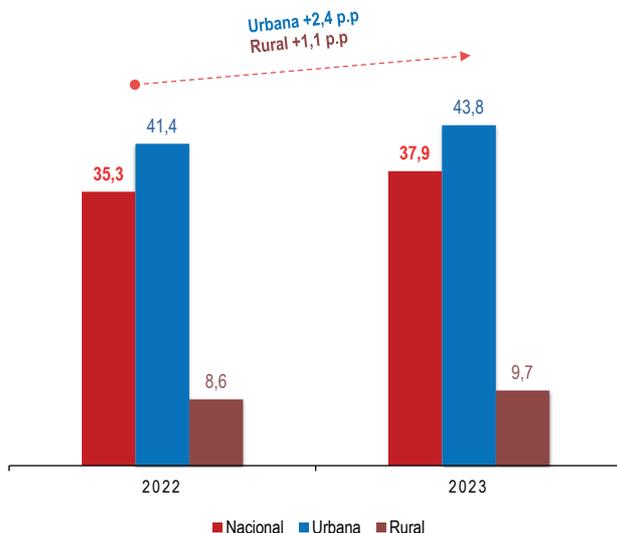
En el año 2023, solo el 26,2% de la población que presenta alguna discapacidad contaba con seguro de pensión, siendo 5,0 puntos porcentuales menos que la población que no presenta ninguna discapacidad (31,2%). Respecto al año 2022, se registró un aumento de 4,1 puntos porcentuales entre la población con alguna discapacidad y 1,3 puntos porcentuales entre los que no presentan discapacidad.



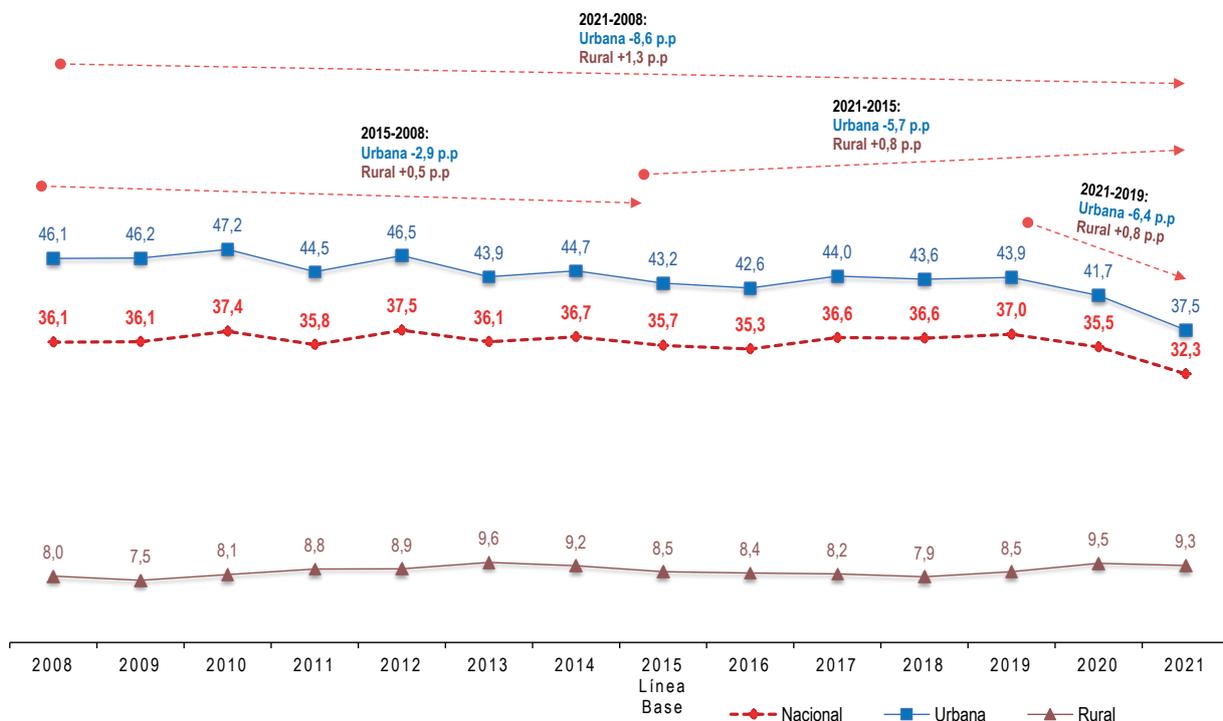
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.g Perú: Proporción de población adulta mayor de 60 a más años de edad con seguro de pensión (Porcentaje)

En el año 2023, el 37,9% de la población adulta mayor de 60 a más años de edad contaba con seguro de pensión. Según área de residencia, el 43,8% de los adultos mayores del área urbana tuvieron un seguro de pensión y entre los adultos mayores del área rural sólo el 9,7% contó con este servicio. Al compararlo con el año anterior, el incremento fue de 2,4 y 1,1 puntos porcentuales en el área urbana y rural, respectivamente.



Nota: La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se constituye en la principal fuente de información especializada sobre el mercado laboral peruano desde el año 2022, diseñado para ofrecer al país datos, trimestrales y anuales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral y la desocupación, entre otras variables.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

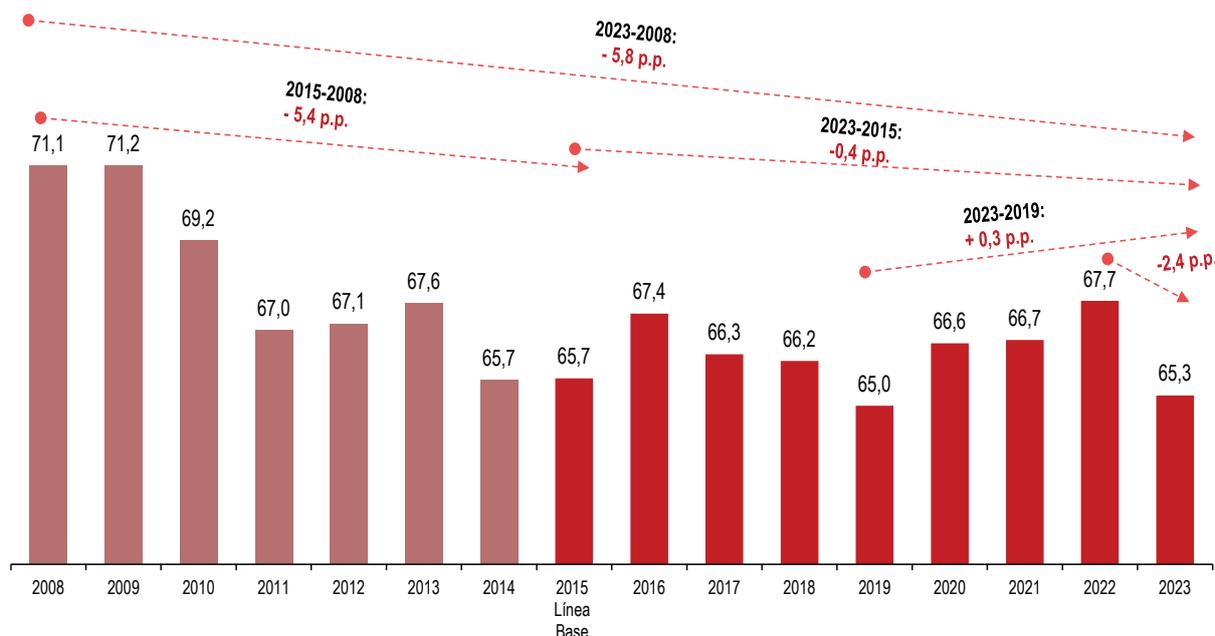


Nota: Hasta el año 2021, la fuente oficial de empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

1.3.1.h Perú: Proporción de mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión

(Porcentaje)

Igualmente, otro grupo de interés en la cobertura del seguro de pensiones son las mujeres jefas de hogar monoparental, aquellas mujeres que deben cumplir el rol de madre y generar ingresos en sus hogares. En el año 2023, el 65,3% de las mujeres jefas de hogar monoparental no contaban con seguro de pensión, lo que significó una reducción de 2,4 puntos porcentuales en relación al año 2022; en tanto que, se incrementó en 0,3 punto porcentual respecto al año 2019. Comparado con el año 2015 disminuyó en 0,4 punto porcentual.



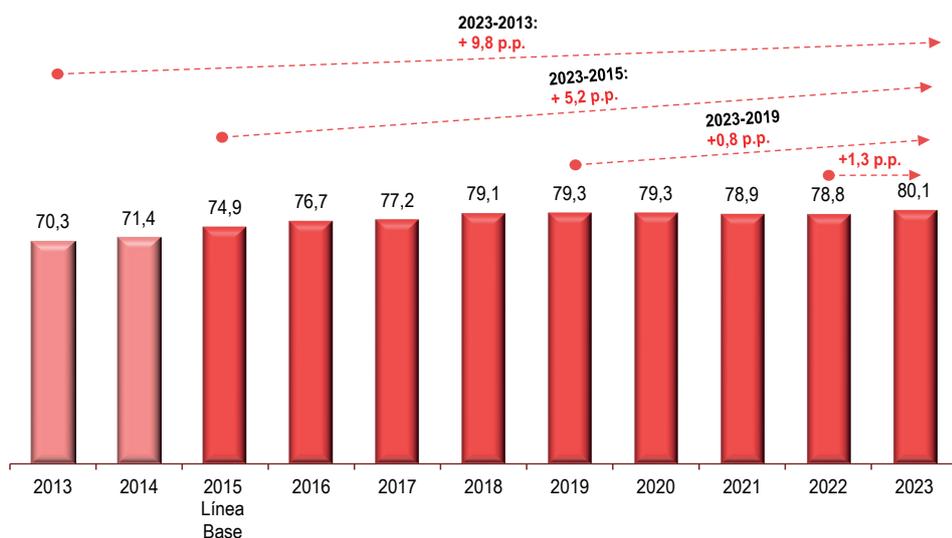
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Meta 1.4: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.4.1 Perú: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

(Porcentaje)

Al año 2023, el 80,1% de la población accedió a los tres servicios básicos mediante red pública (agua, electricidad y saneamiento). Al compararlo con el año anterior se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, respecto al año 2019 (año de prepandemia) en 0,8 punto porcentual y con referencia al año 2015 (año base de los ODS) aumentó en 5,2 puntos porcentuales.



8 de cada 10 peruanos viven en hogares que cuentan con servicios básicos.



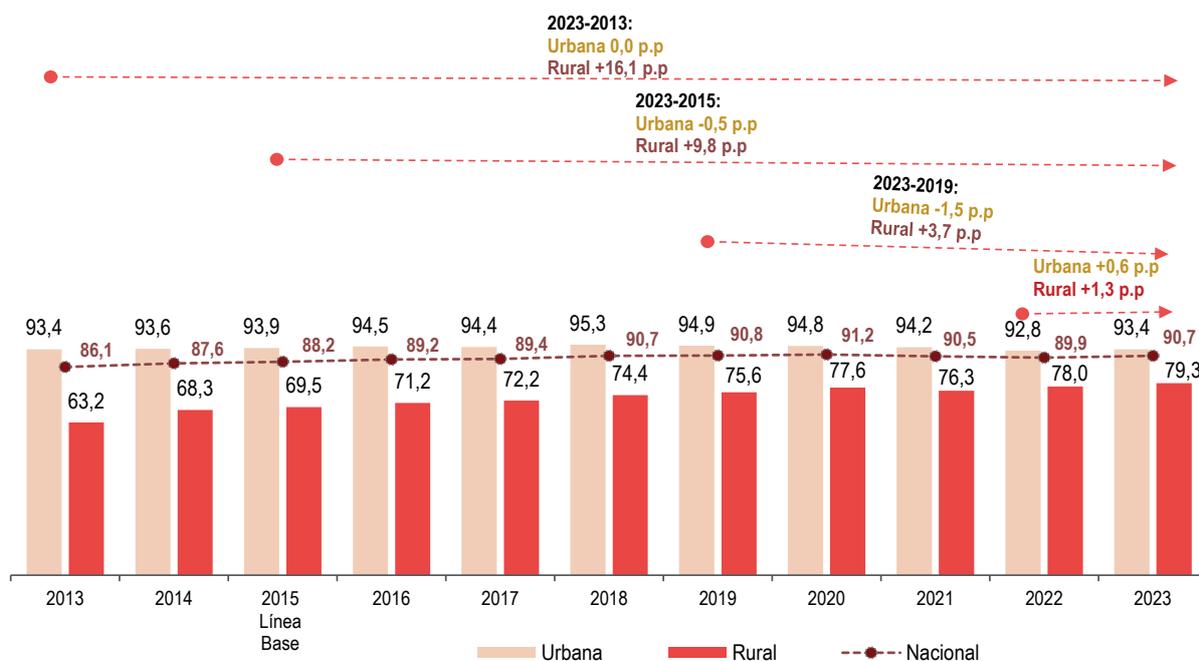
Nota: Población que vive en hogares que cuentan con servicios básicos de infraestructura que comprenden acceso a agua por red pública dentro o fuera de la vivienda o pilón; y acceso a saneamiento por red pública dentro o fuera de la vivienda o letrina o pozo séptico; y acceso a energía eléctrica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

1.4.1.a Perú: Proporción de la población que dispone de agua por red pública, según área de residencia (Porcentaje)

Al año 2023, el 90,7% de la población a nivel nacional tiene acceso al agua por red pública, en comparación al año 2022 mostró un incremento de 0,8 punto porcentual y respecto al año 2015 un aumento de 2,5 puntos porcentuales. Respecto al año 2019 no mostró variación significativa.

En el área urbana, el 93,4% de la población cuenta con este servicio y entre los residentes del área rural, una menor proporción, el 79,3%. Condición que se ha mantenido a lo largo del periodo 2013 – 2023 mayor beneficio del área urbana que en el área rural.



Nota: Población que vive en hogares que cuentan con acceso a agua por red pública dentro o fuera de la vivienda o pilón de uso público.

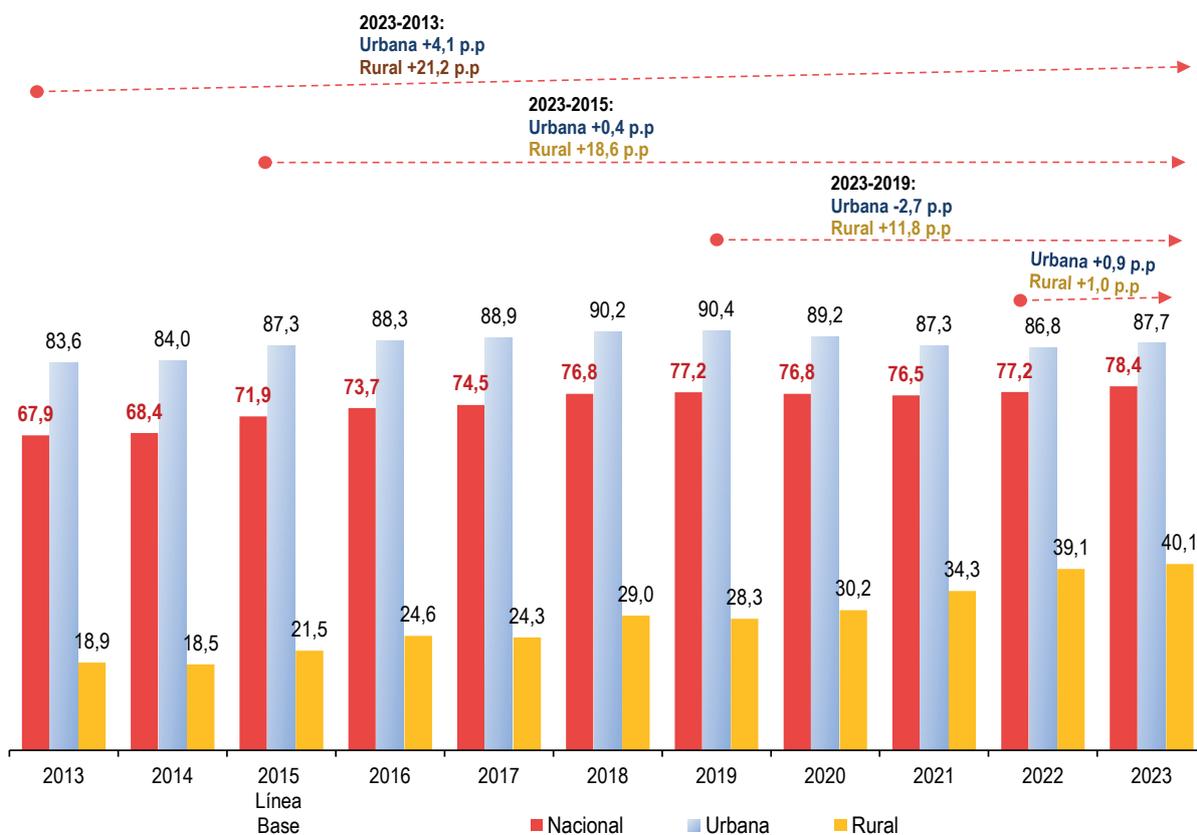
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

1.4.1.b Perú: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento básico, según área de residencia

(Porcentaje)

En cuanto al acceso al servicio de saneamiento básico por parte de la población, se tiene que, en el año 2023, el 78,4% de la población en el país contaba con este servicio, porcentaje mayor en 1,2 puntos porcentuales, para cada año, respecto al año 2022 y 2019. Con relación al año 2015, el incremento fue de 6,5 puntos porcentuales.

Según área de residencia, la población con acceso a saneamiento básico es desfavorable para los residentes del área rural a comparación del área urbana. En el año 2023, solo el 40,1% de la población rural accedió a este servicio, mientras que, el 87,7% de la población urbana, condición que se ha mantenido a lo largo del periodo 2013 – 2023.



Nota: Incluye dentro, fuera de la vivienda y letrina.

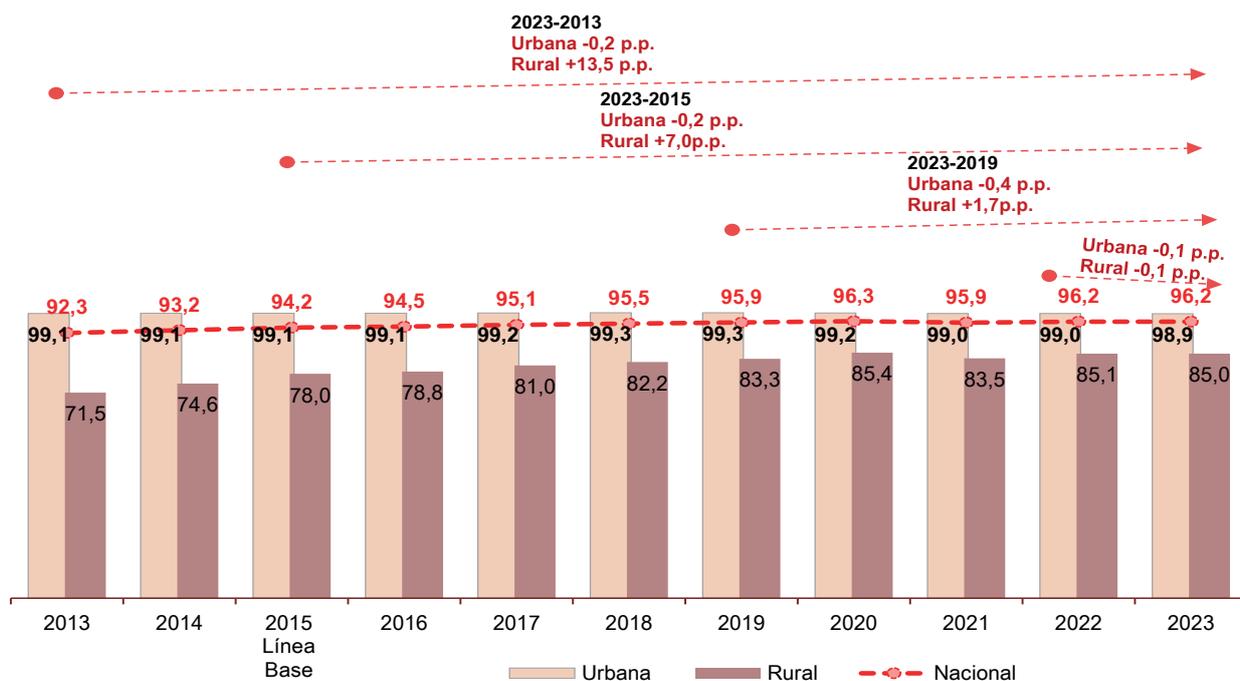
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

1.4.1.c Perú: Proporción de la población con acceso a la electricidad, según área de residencia

(Porcentaje)

El acceso a la electricidad se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos años. En el año 2023, el 96,2% de la población en el país tuvo acceso a electricidad en sus hogares, que significó un incremento de 0,3 y 2,0 puntos porcentuales al compararlo con los años 2019 y 2015. En relación al año 2022, no mostró variación.

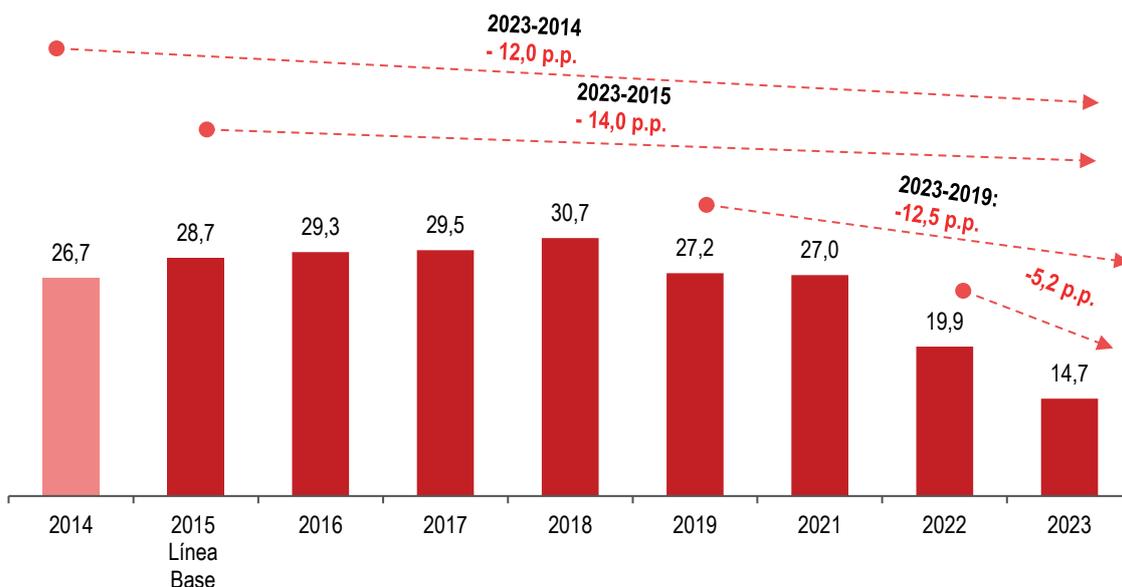
En el año 2023, la mayor cobertura de acceso a electricidad se registró en el área urbana (98,9%), mientras que, en el área rural presentó una menor cobertura (85,0%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).

1.4.2 Perú: Proporción de productores agropecuarios con título de propiedad inscritos en Registros Públicos (Porcentaje)

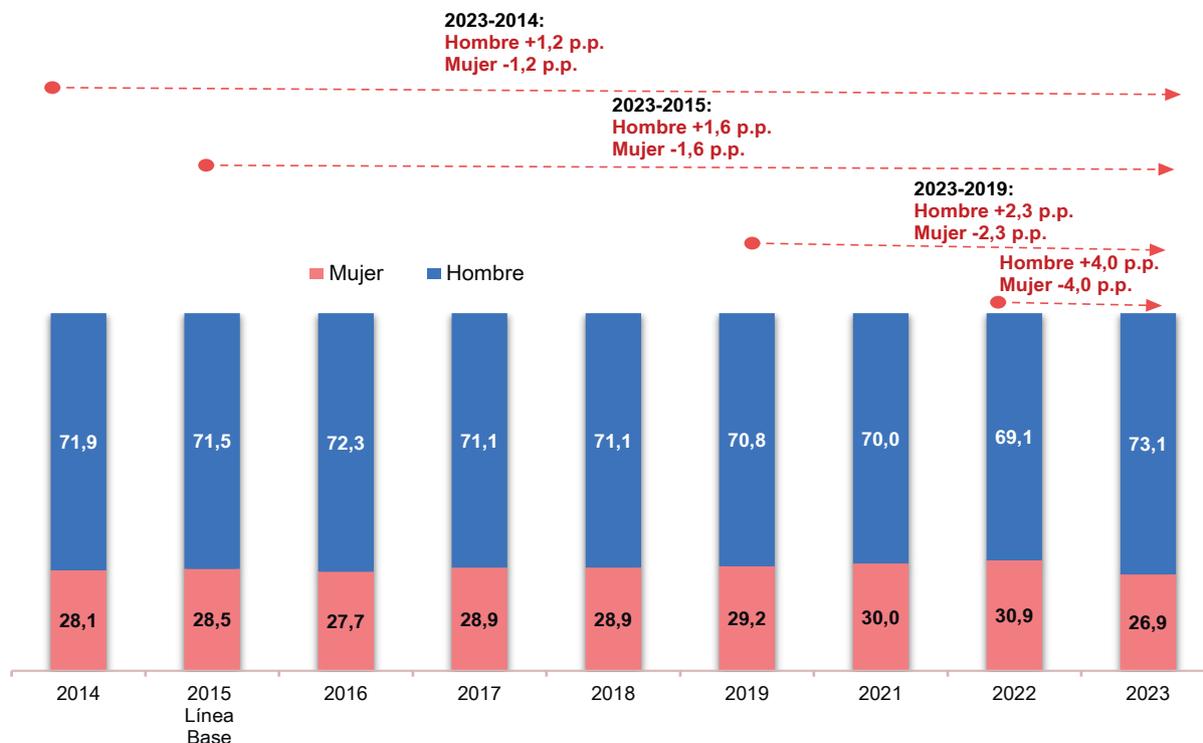
Los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 dan cuenta que, el 14,7% de los productores agropecuarios cuentan con título de propiedad inscritos en Registro Públicos. Al compararlo con lo registrado en el año 2022, significó una caída de 5,2 puntos porcentuales. Respecto al año 2019 (año de prepandemia) el indicador cayó en 12,5 puntos porcentuales y en relación al año 2015 (año base de los ODS) disminuyó en 14,0 puntos porcentuales.



Nota: En el año 2020, la Encuesta Nacional Agropecuaria no se realizó debido al estado de emergencia originado por la pandemia del COVID 19.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014-2019 y 2021-2023.

1.4.2.a Perú: Proporción de productores agropecuarios con título de propiedad inscritos en Registros Públicos, según sexo (Porcentaje)

Para el año 2023, del total de productores agropecuarios que contaron con título de propiedad inscritos en registros públicos, los hombres representaron el 73,1% y las mujeres el 26,9%, mostró una diferencia de 46,2 puntos porcentuales a favor de los primeros.



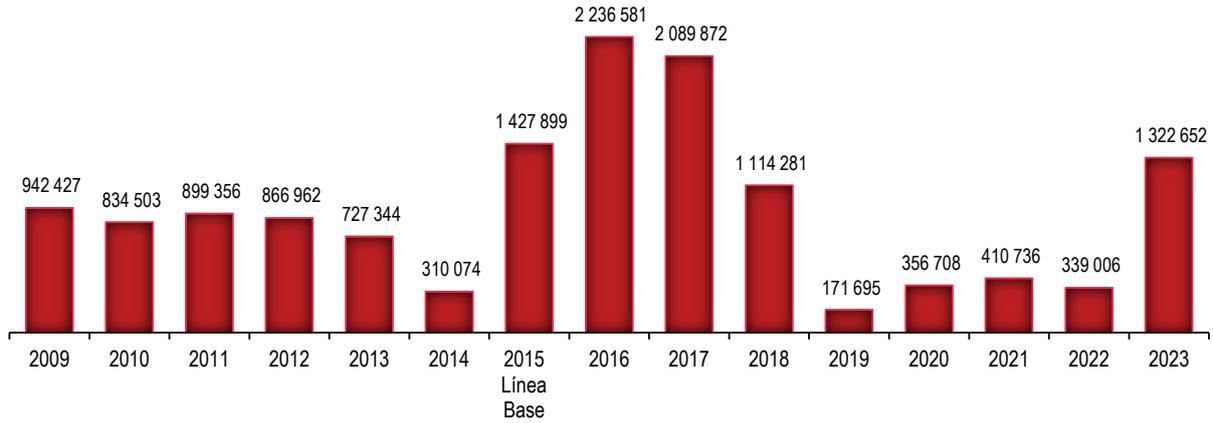
Nota: En el año 2020, la Encuesta Nacional Agropecuaria no se realizó debido al estado de emergencia originado por la pandemia del COVID 19.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014-2019 y 2021-2023.

Meta 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.5.1 Perú: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres (Personas)

El indicador mide el número de personas que sufren un efecto negativo a causa de la ocurrencia de un desastre producido por fenómenos naturales y antrópicos.

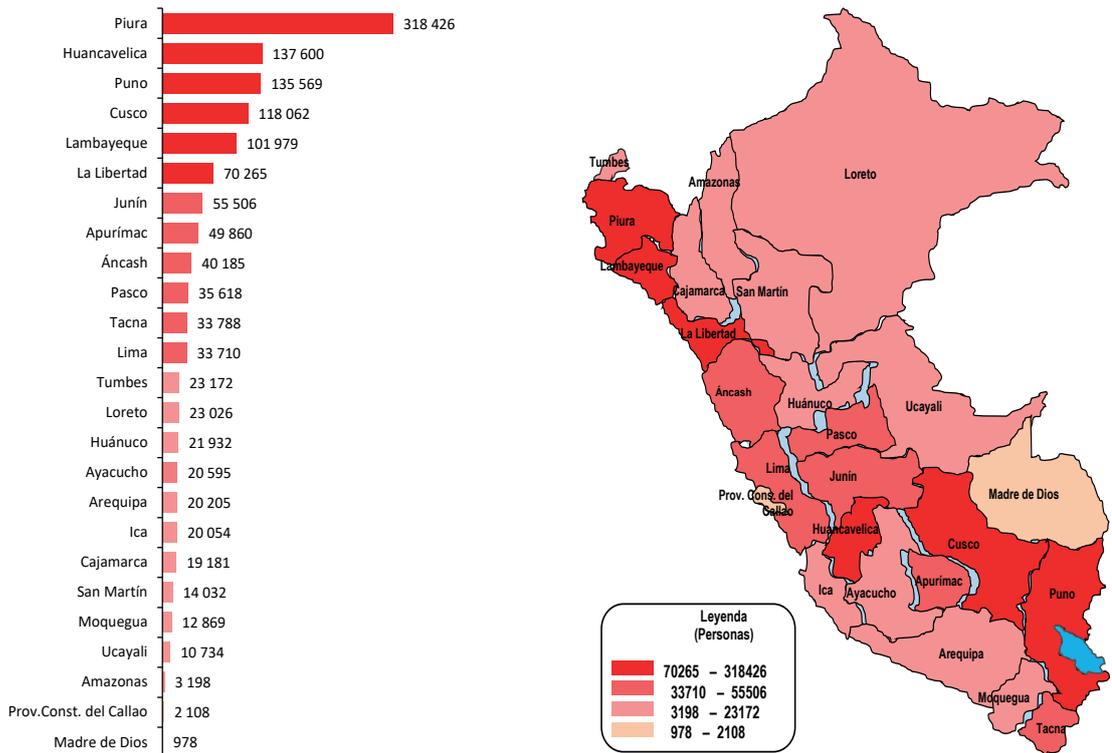
En el periodo de análisis 2009 – 2023, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) reportó en el año 2019 el valor más bajo al alcanzar a 167 mil 87 personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres; mientras que, los valores más altos se registraron en los años 2016 y 2017 alcanzando 2 millones 236 mil 581 personas y 2 millones 89 mil 872 personas, respectivamente, debido principalmente por los efectos de la sequía que se presentó el año 2016 y del fenómeno natural conocido como “Niño Costero” para el año 2017. En el año 2023, se registró un total de 1 millón 322 mil 652 personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres.



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5.1.a Perú: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres, según departamento (Personas)

Para el 2023, los departamentos con mayor número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres naturales o antrópicos fueron Piura (318 426 personas), Huancavelica (137 600 personas), Puno (135 569 personas) y Cusco (118 062 personas); ubicándose al otro extremo, los departamentos de Ica (20 054 personas), Cajamarca (19 181 personas), San Martín (14 032 personas), Moquegua (12 869 personas), Ucayali (10 734 personas), Amazonas (3 198 personas), Provincia Constitucional del Callao (2 108 personas) y Madre de Dios (978 personas).



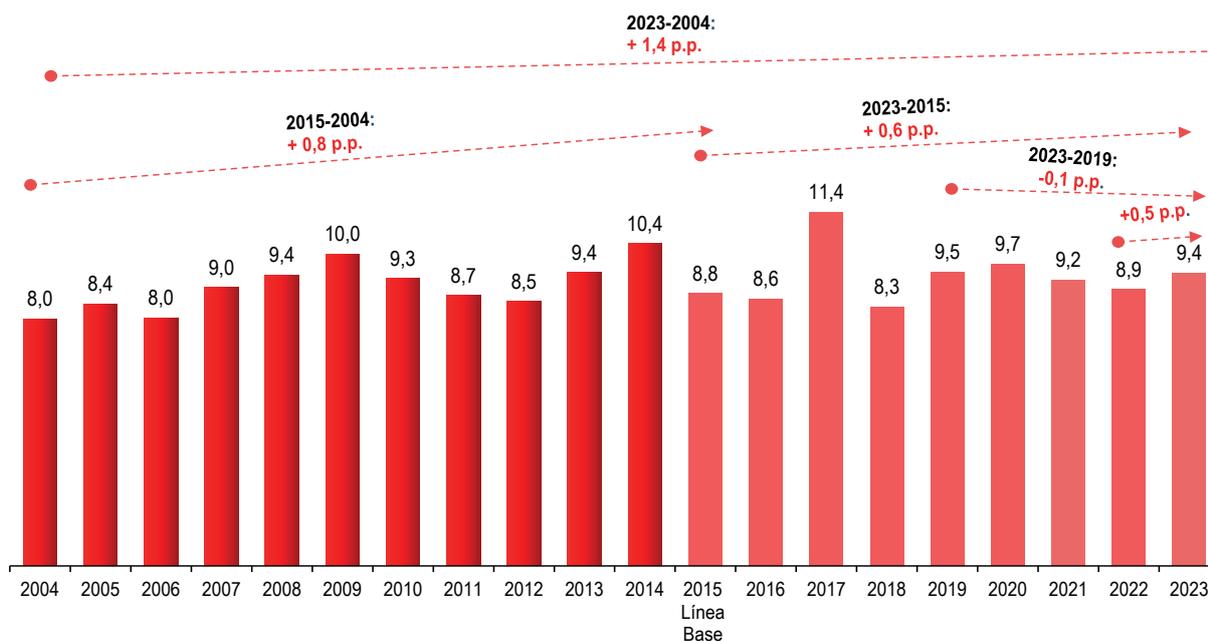
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2023.

Meta 1.a: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.a.1 Perú: Proporción de recursos asignados por el Gobierno General directamente a programas de reducción de la Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión social

(Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno General)

En el año 2023, el 9,4% de los recursos no financieros del Gobierno General fueron asignados a programas de reducción de la pobreza, que significó un incremento de 0,5 punto porcentual al compararlo con el año 2022; mientras que, se contrajo en 0,1 punto porcentual al compararlo con el año 2019 (año de prepandemia). En relación al 2015 (año base de los ODS), se observó un aumento de 0,6 punto porcentual, dándose la más alta asignación en el año 2017, al destinar el 11,4% de los recursos del gobierno a programas de reducción de la pobreza, extrema pobreza e inclusión social.

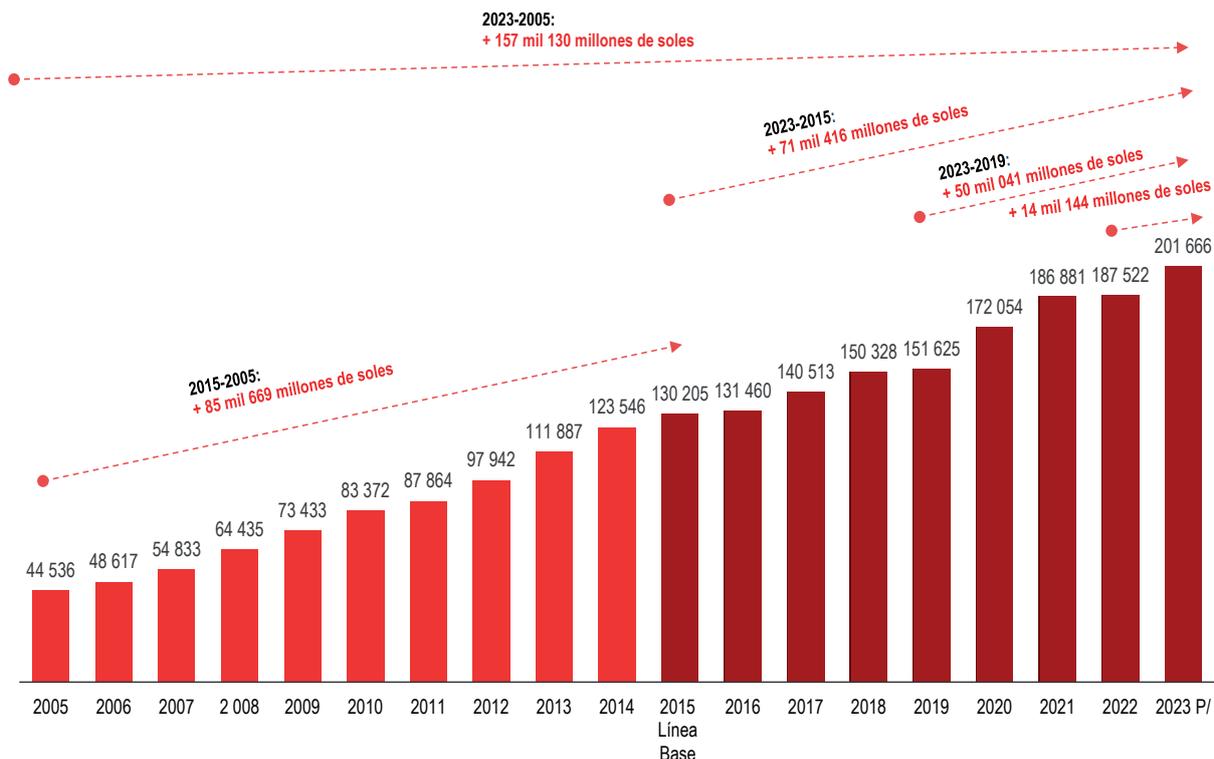


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.a.1.a Perú: Total de gasto en programas de reducción de la Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social

(Millones de soles)

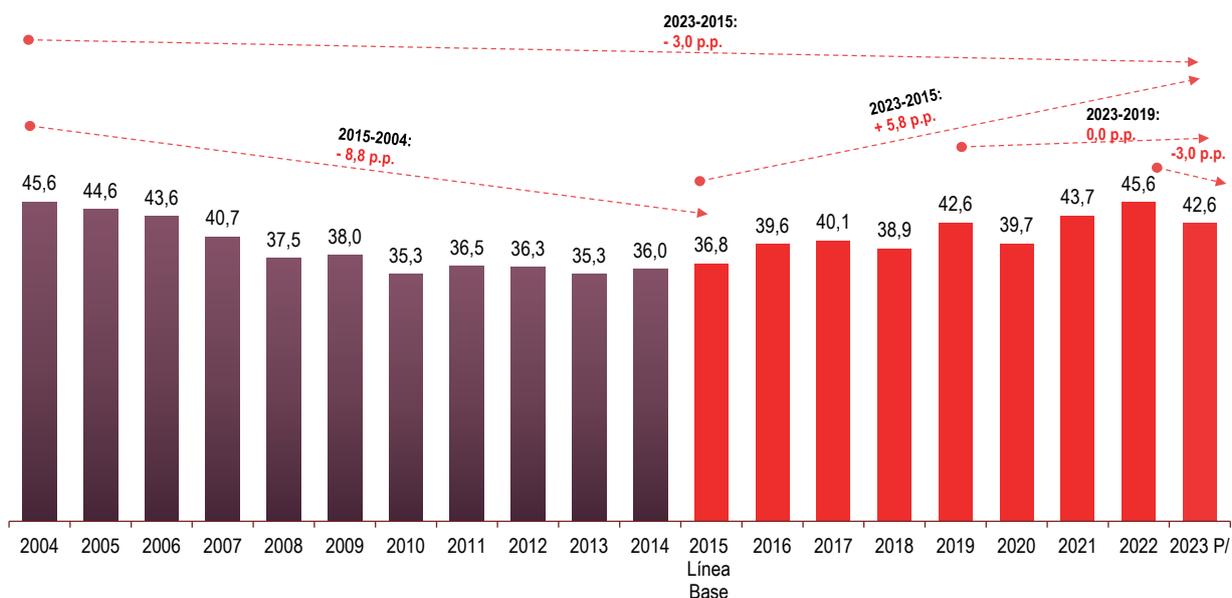
Los gastos en programas de reducción de la pobreza en millones de soles en el año 2023 ascendieron a 201 mil 666 millones de soles, significando un incremento de 7,5% (14 mil 144 millones de soles) con relación al año 2022. Al compararlo con el año 2019, lo gastado en el año 2023 representó un aumento de 33,0% (50 mil 41 millones de soles), y con relación al año 2015 el gasto se incrementó en 54,6% (71 mil 416 millones de soles), aproximadamente.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.a.2 Perú: Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) (Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno General)

En cuanto al gasto destinado a servicios esenciales como educación, salud y protección social medido como proporción del total del gasto no financiero estuvo por encima del 35,0% durante el periodo 2004 – 2023. En este último año representó el 42,6% de la proporción del gasto no financiero del Gobierno Central destinado a los sectores de educación, salud y protección social, lo que implicó una caída de 3,0 puntos porcentuales con relación al año 2022 (45,6%); mientras que, se incrementó en 5,8 puntos porcentuales respecto al año 2015 (36,8%).

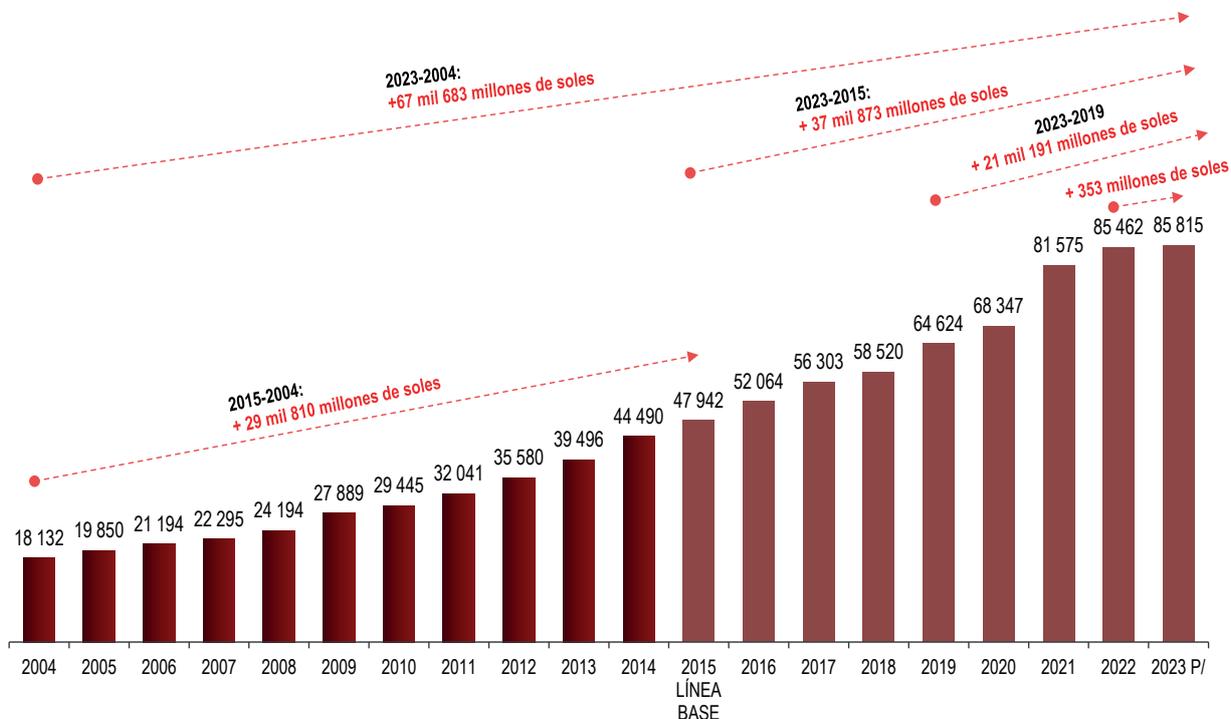


P/ Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.a.2.a Perú: Total de gasto en Servicios Esenciales (educación, salud y protección social)

(Millones de soles)

Si el gasto público total destinado a servicios esenciales se presenta en unidades monetarias, se puede observar que este ha tenido una tendencia creciente en el periodo 2004 – 2023. Durante el último año, el Gobierno General gastó 85 mil 815 millones de soles en servicios esenciales relacionados a la educación, salud y protección social, lo que significó un incremento del 0,4% con relación al año 2022, de 32,8% al compararlo con el año 2019 y 79,0% al compararlo con el año 2015, aproximadamente.

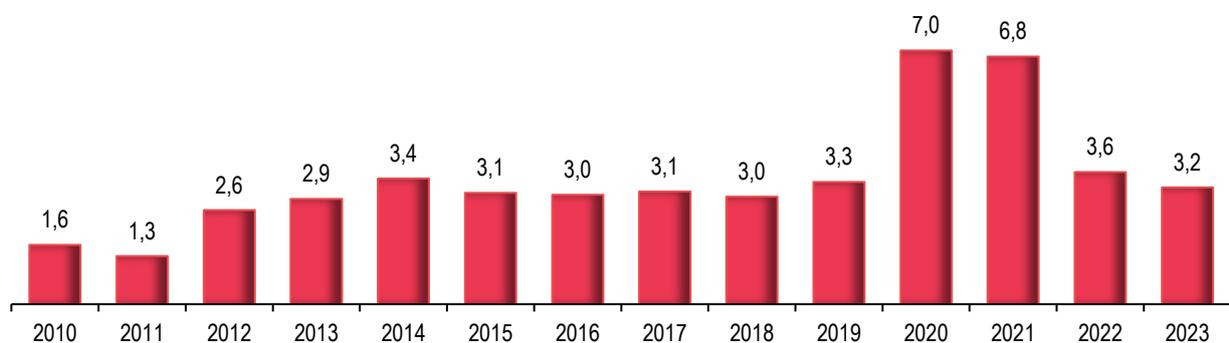


P/ Preliminar
 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Meta 1.b: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

1.b.1 Perú: Proporción del gasto público de capital destinado a sectores en beneficio de las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables (Porcentaje)

El Gobierno a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (que antes del 2012, conformaban el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social), se encargan de garantizar que las políticas y programas de protección social de los diferentes sectores y niveles del gobierno busquen beneficiar a los más pobres y vulnerables. Entre 2010 y 2023, el gasto destinado a estos ministerios se incrementó del 1,6% al 3,2% del gasto total presupuestal del Gobierno. Sin embargo, el gasto de ambos ministerios en miles de soles (S/.) disminuyó en un 4,5%, pasando de S/ 7 millones 585 mil 138 soles y 60 centavos en 2022 a S/ 7 millones 242 mil 582 soles y 90 centavos en 2023. Por otro lado, el gasto público total aumentó en un 6,5%, ascendiendo de S/ 209 millones 447 mil 231 soles en 2022 a S/ 223 millones 80 mil 276 soles en 2023.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.